

Plan Educativo: aprendamos juntos en casa



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Montserrat Creamer Guillén

Viceministra de Educación

Isabel Maldonado Escobar

Viceministro de Gestión Educativa

Vinicio Baquero Ordóñez

Subsecretaría de Fundamentos Educativos

María Fernanda Crespo Cordovez

Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva

Tamara Espinosa Guzmán

Subsecretaría de Desarrollo Profesional

Magali Ramos Jarrín

Subsecretaría para la Innovación

Educativa y el Buen Vivir

Soledad Vela Yépez

Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y

Regulación de la Educación

Doris Guamán Naranjo

Equipo Técnico

Subsecretaría para la Innovación

Educativa y el Buen Vivir

Subsecretaría de Educación especializada e inclusiva

Subsecretaría de fundamentos educativos

Subsecretaría de desarrollo profesional

Subsecretaría de apoyo, seguimiento

y regulación de la Educación

Diseño y Diagramación

Adolfo Vasco Cruz

Primera Edición, 2020

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2020

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Lenín



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

1. Introducción ¹	6
2. Objetivo.....	6
3. Elementos Pedagógicos	7
3.1 Currículo para la emergencia.....	7
3.2 Planificación de los aprendizajes.....	10
3.2.1 Planificación interdisciplinaria por subnivel	10
3.2.2 Estrategias metodológicas	10
3.2.2.1 Ficha pedagógica	11
3.2.2.2 Recomendaciones semanales para los docentes	11
3.2.2.3 Otros aspectos importantes para la planificación.....	12
3.3 Evaluación de los aprendizajes.....	14
3.3.1 Portafolio del estudiante	14
3.3.2 Rúbrica de evaluación del portafolio	14
3.3.3 Sobre la autoevaluación del estudiante.....	14
3.3.4 Registro de calificaciones	15
3.4 Roles de la comunidad educativa	15
3.4.1 Rol de los estudiantes.....	15
3.4.2 Rol de las familias.....	15
3.4.3 Rol de los docentes.....	16
3.4.4 Rol de los Técnicos Territoriales para el servicio educativo extraordinario (NAP).....	17
3.4.5 Rol de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil.....	17
3.4.6 Rol de los directivos.....	18
3.4.7 Rol de los Distritos Educativos.....	18
3.4.8 Rol de las Coordinaciones Zonales	18
3.5 Especificidades de las ofertas educativas por niveles	19
3.5.1 Educación Inicial y Preparatoria	19
3.5.2 Educación General Básica de la oferta ordinaria y extraordinaria.....	20
3.5.3 Bachillerato Técnico (BT) y Técnico Productivo (BTP)	21
3.5.3.1 Actividades prácticas para Bachillerato Técnico	21
3.5.3.2 Programa formativo del Bachillerato Técnico Productivo	21
3.5.3.3 Formación en Centros de Trabajo.....	21
3.5.3.4 Apoyo requerido de los docentes de Bachillerato Técnico	21

3.5.3.5 Docentes técnicos de apoyo	22
3.5.3.6 Granjas u otras unidades productivas	22
3.6 Recursos pedagógicos y didácticos	23
3.6.1 Recursos del entorno	23
3.6.2 Recursos digitales/virtuales	24
3.6.2.1 Plataformas digitales	24
3.6.2.2 Selección y uso adecuado de plataformas educativas virtuales	24
3.6.2.3 Portales que el Ministerio de Educación pone al servicio de la comunidad educativa.....	24
3.6.2.4 Consejos para familias y estudiantes para el uso de los recursos tecnológicos.....	28
3.6.3 Educa (radio y televisión).....	29
3.6.3.1 Consejos para familias y estudiantes para el buen uso de la radio y televisión.	30
3.7 Titulación.....	30
3.7.1 El Programa de Participación Estudiantil -PPE.....	30
3.7.1.1 Objetivo.....	30
3.7.1.2 Desarrollo	30
3.7.1.3 Proyecto de vida.....	31
3.7.1.4 Proyecto de vinculación con la comunidad	31
3.7.1.5 Cronograma de la implementación de PPE	31
3.7.1.6 Actividades.....	31
3.7.1.7 Evaluación	32
3.7.1.8 Particularidades del Programa de Participación Estudiantil.....	33
3.7.2 Proyecto De Grado	34
4. Elementos Psicopedagógicos.....	35
4.1 Apoyo Psicopedagógico.....	35
4.1.1 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI).....	35
4.1.2 Orientaciones para docentes y equipo multidisciplinario de las Unidades Educativas Especializadas	37
4.1.3 Orientaciones para docentes que trabajan con NEE (Ofertas Ordinarias y Extraordinarias)	39
4.1.4 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión	40
4.1.5 Orientaciones para los docentes de Aulas Hospitalarias (CETAD)	40
4.1.6 Orientaciones para los docentes de los Centros de Adolescentes Infractores (CAI)	42
4.2 Recursos de apoyo Psicopedagógico.....	43
4.3 Apoyo Psicosocial	44
4.3.1 Apoyo Psicosocial	44
4.3.2 Importancia	44

4.3.3 Estrategias.....	44
4.3.4 Población beneficiaria.....	45
4.3.5 Riesgos psicosociales.....	45
4.3.6 Funciones del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)	45
4.3.6.1 DECE institucional y distrital.....	46
4.4 recursos de apoyo Psicosocial	49
5. Desarrollo profesional docente.....	51
5.1 programa formativo en innovación y habilidades digitales.....	51
5.2 Consejos de selección de información y recursos de apoyo para orientaciones educativas en la internet.....	52
5.3 Seguimiento al teletrabajo de los docentes.....	52
5.3.1 Desarrollo – registro del teletrabajo para docentes.....	53
6. Canales de comunicación	54
6.1 Estrategias de ejecución	54
6.2 Estrategias de seguimiento	55
7. Bibliografía.....	56
8. Anexos.....	57
Anexo 1.....	57
Anexo 2	61
Anexo 3.....	70
Anexo 4.....	71
Anexo 5.....	73
Anexo 6.....	77
Anexo 7.....	86

1. Introducción ¹

El Ministerio de Educación tiene como misión *Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.*

La emergencia sanitaria que atraviesa el país ha transformado nuestros modos de vida de forma radical. En este contexto, surge la necesidad de adaptar la educación a las circunstancias actuales. La situación nos obliga a reflexionar sobre la forma en la que comprendemos la convivencia, el conocimiento, la relación con nuestro entorno y nuestros pares.

Como comunidad, nos encontramos ante una serie de retos, no sólo a nivel educativo sino humano, que nos exigen adecuarnos a un escenario nunca experimentado. La propuesta curricular de esta guía surge con el objetivo de facilitar la adaptación de los procesos educativos.

Ante la complejidad de la coyuntura, el Plan Educativo COVID-19 tiene la intención de proveer herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomenten y fortalezcan la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, que responda a las diversas necesidades del territorio nacional y permita garantizar el derecho a la educación en medio de la crisis.

2. Objetivo

Mantener la continuidad de los procesos formativos de los estudiantes, orientando la labor de los miembros de la comunidad educativa, en las diferentes ofertas, modalidades y servicios, de forma que permita la contención emocional, el desarrollo de los aprendizajes y la atención a las diversidades en el contexto de emergencia sanitaria provocada por COVID-19.

¹ ADVERTENCIA Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible, y (b) es preferible aplicar para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

3. Elementos Pedagógicos

3.1 Currículo para la emergencia

El Currículo para la Emergencia es una respuesta del sistema educativo ecuatoriano fruto de la revisión y reflexión de distintas fuentes de origen nacional e internacional, así como del apoyo de UNESCO en el marco de la emergencia sanitaria provocada por COVID-19. Este diseño curricular está contextualizado a nuestra realidad y a los desafíos que la emergencia nos plantea, desde la mirada interdisciplinaria de un equipo conformado por currículo, estándares, mejoramiento pedagógico, asesores, auditores educativos y docentes.

Desde este enfoque, se define el Currículo para la Emergencia como una priorización de objetivos de aprendizaje y el desarrollo de contenidos esenciales para que los estudiantes puedan acceder al siguiente año de estudios. Estos objetivos de aprendizaje se seleccionan en el marco de la emergencia, es decir, tomando en cuenta las situaciones que pueden preocupar a los estudiantes, su entorno y la comunidad en función al período que se vive, para el desarrollo de conocimientos, habilidades para la vida, actitudes, valores y apoyo emocional (MinEduc, 2016).

El Currículo para la Emergencia fundamenta su accionar en: las ideas centrales priorizadas, los objetivos de aprendizaje, valores semanales y contenidos de soporte emocional, como se detalla a continuación:

Tabla 1 Elementos del Currículo para la Emergencia

Idea central	Objetivos de aprendizaje	Valor semanal	Contenidos de soporte emocional
Información sobre el Covid-19	Los estudiantes comprenderán que los cambios sociales, educativos y económicos en el país (o el mundo) ocurridos en tiempos de emergencia, pueden contribuir a modificar nuestra forma de actuar para cuidarnos, cuidando a los otros y convivir en paz comunicándolo inicialmente en nuestra casa.	Responsabilidad empatía, respeto	Cuidar de mí y cuidar de otros. ¿Como ha sido para mí, vivir en este tiempo? ¿Qué cambios veo, escucho, siento? ¿Qué voy a hacer de manera diferente a partir de hoy?
La convivencia	Los estudiantes comprenderán que, trabajar cooperativamente, favorece la práctica de valores y la construcción de habilidades sociales para una buena convivencia familiar, comunitaria, social y con el entorno natural por medio de una comunicación efectiva y ejercicio de derechos y deberes en función del bien personal y común.	Solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, resolución pacífica de conflictos	¿Qué cambios veo en mi familia? ¿Cómo era antes, como es ahora y como quiero que sea después? ¿En qué tareas ayudo? ¿Qué quiero agradecer a alguien de mi familia? Preparar una carta de agradecimiento

Idea central	Objetivos de aprendizaje	Valor semanal	Contenidos de soporte emocional
Ideas que cambiaron el mundo	Los estudiantes comprenderán que la visión del mundo cambia constantemente en función de los aportes de historiadores, investigadores, científicos y otros personajes que han comunicado sus descubrimientos y teorías a la sociedad en general con el uso de lenguaje apropiado.	Responsabilidad, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico	Si fuera un super héroe o super heroína.... ¿Qué poder tendría para mejorar el mundo? Realiza un dibujo de ti mismo/a como super héroe o heroína con tu poder especial.
La Democracia	Los estudiantes comprenderán que la decisión y participación colectiva adoptadas por la familia y la comunidad contribuyen la seguridad, el bienestar de una sociedad a partir de las decisiones democráticas, y la información y comunicación asertiva.	Empatía, solidaridad, tolerancia, manejo de tensiones y emociones, toma de decisiones	Escoge 3 amigos de tu clase. Escribe sus nombres en tu cuaderno y, al lado de cada uno, escribe cuál es su mejor cualidad. ¿Qué proyecto harías con ellos para evitar que las personas se contagien de alguna enfermedad?
Cuidado de la naturaleza	Los estudiantes comprenderán que la dinámica existente entre el entorno, los seres vivos y el rol que cumple el ser humano en el cuidado de esta interrelación, contribuye al cuidado de la naturaleza para su conservación y concientización sobre su posible deterioro.	Responsabilidad, toma de decisiones, cuidado, ciudadanía	¿Cuál es tu animal preferido? ¿Qué características tiene? Si ese animal pudiera hablar... ¿qué crees que te aconsejaría para cuidar mejor la naturaleza? ¿Cómo ayudas tú a la naturaleza?
La interculturalidad	Los estudiantes comprenderán que la interculturalidad contribuye a la construcción de una sociedad diversa e inclusiva, expresando de forma clara y vivencial un lenguaje en común, teniendo en cuenta todos los lenguajes existentes (plástico, literario, musical, corporal, etc).	Habilidad de comunicación interpersonal, comunicación asertiva, empatía, manejo de emociones, autoconocimiento	Los seres humanos somos diferentes unos de otros y también pertenecemos a culturas diferentes. ¿En qué somos diferentes cada uno de los miembros de mi familia? ¿En qué somos iguales? ¿Como me siento al ser diferente, qué me gusta y que no me gusta de ser diferente?

Idea central

Objetivos de aprendizaje

Valor semanal

Contenidos de soporte emocional

Los DDHH

Los estudiantes comprenden sus derechos, a través del conocimiento de sus deberes y responsabilidades, promoviendo el respeto y la necesidad de generar condiciones para una convivencia con libertad, paz y justicia en cumplimiento de los derechos de libertad de opinión y de conciencia, a la educación a la vivienda a la participación política y de acceso a la información.

Ciudadanía, respeto, tolerancia, comunicación asertiva, autoconocimiento, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico

De un listado de derechos...
¿Cómo me siento al conocer mis derechos?
¿Qué hago para ejercer mis derechos?
¿Qué siento cuando alguien no respeta mis derechos?

La ciudadanía global

Los estudiantes comprenderán que todos los seres humanos somos sujetos con dignidad, obligaciones y derechos en función de responder a problemáticas complejas de índole global, regional y nacional promoviendo la búsqueda de un mundo más equitativo y sostenible.

Equidad, valores de ciudadanía: respeto, tolerancia, empatía, cuidado propio y de los otros, solidaridad, amor, autoconocimiento, comunicación asertiva

Si fuera presidente de un país...
¿Cuáles serían mis 3 mandatos principales para cuidar a mi país y a mi gente
¿Cómo me sentiría si otro país irrespetara mi cultura?
¿Qué haría para que todo el mundo conozca mi país y mis leyes?

3.2 Planificación de los aprendizajes

El Ministerio de Educación ha elaborado fichas pedagógicas de planificación interdisciplinaria y por subnivel, así como recomendaciones para que los y las docentes del país puedan orientar su labor educativa adaptándola a su realidad, considerando las características, necesidades e intereses de sus estudiantes.

Por tanto, la planificación curricular es de gran importancia para asegurar que el proceso de aprendizaje sea continuo, pertinente y dosificado. Es una actividad esencial de los docentes del Sistema Nacional de Educación, pues permite organizar y encauzar las necesidades educativas.

La planificación se vuelve aún más esencial en un estado de emergencia. A través de ella, los docentes establecen rutinas y actividades claras, coherentes y adaptables para sus estudiantes y familias. El y la docente debe reflexionar cuidadosamente sobre cada situación y tomar decisiones oportunas y pertinentes para el desarrollo de su planificación. Es necesario preguntarse: ¿qué aprendizajes imprescindibles se pueden fortalecer en el contexto de la emergencia? ¿Qué contenidos son necesarios comprender, repasar y practicar? ¿Para qué es necesario comprender, repasar y practicar estos contenidos? ¿Los contenidos pueden aplicarse en medio de la emergencia? ¿Qué recursos están al alcance y disposición de las familias de los estudiantes?

3.2.1 Planificación interdisciplinaria por subnivel

El Currículo Nacional está organizado por subniveles desde inicial hasta el bachillerato, en las diferentes ofertas, modalidades y servicios. Este planteamiento permite un desarrollo curricular abierto, flexible y contextualizado a las necesidades de los estudiantes por edades para el desarrollo de las ideas centrales priorizadas, los objetivos de aprendizaje, valores semanales y contenidos de soporte emocional.

La planificación interdisciplinaria por subniveles aborda las ideas centrales priorizadas desde diferentes áreas de conocimiento, que el proceso de enseñanza exige; permitiendo las conexiones permanentes entre asignaturas, teniendo en cuenta que la realidad, los aprendizajes y el saber no funcionan de forma parcelada o segmentada.

3.2.2 Estrategias metodológicas

Se utilizan metodologías que permitan a los estudiantes ser protagonistas de su aprendizaje y, enfoques que están relacionados con el ser humano, basadas en el respeto, dignidad, igualdad y diversidad de identidades, en un modelo integral de persona, practicando los valores humanos, para de esta manera entender el mundo y transformarlo, una apuesta por el diálogo y la participación.

Se proponen herramientas creativas, que permitan desafiar al estudiante en su capacidad de crear nuevas destrezas, desarrollar nuevas habilidades y generar iniciativas innovadoras. Las actividades permiten fortalecer la creatividad en el manejo y utilización consciente de materiales. En todas las semanas se finaliza con una actividad que comprometa a la acción del estudiante y su familia.

Hay dos instrumentos pedagógicos principales para apoyar y orientar la planificación e implementación de las actividades educativas.

- Ficha pedagógica semanal por subniveles
- Recomendaciones para los docentes semanales

3.2.2.1 Ficha pedagógica

La ficha pedagógica es una de las herramientas para que cada estudiante continúe con el desarrollo de su proceso educativo. Las fichas son diseñadas desde el Ministerio de Educación para cada subnivel y son el puente de conexión entre estudiantes, familias y docentes. Contienen información, consejos, propuestas e instrucciones para ejecutar actividades que aborden las diferentes áreas del conocimiento y se integren al objetivo de aprendizaje semanal.

Anexo 1: Ficha pedagógica

La ficha pedagógica es un insumo clave para las planificaciones semanales, los docentes deben recordar siempre la necesidad de adaptarse a las necesidades de su grupo estudiantil. Para los estudiantes que no tienen comunicación con sus docentes, la ficha será la guía principal el trabajo semana a semana, de acuerdo con las circunstancias de cada familia. Es decir, el estudiante, junto a su familia, se organiza y desarrolla las actividades propuestas, para luego recopilarlas dentro del **portafolio estudiantil**. En el apartado de evaluación de los aprendizajes, se explicará este elemento detenidamente. Se recomienda que el tiempo diario dedicado a las actividades pedagógicas dure entre cincuenta minutos y una hora y media, sin sobrepasar nunca las dos horas.

Las fichas pedagógicas creadas por Mineduc serán socializadas por diferentes medios. Las personas que cuentan con internet o datos podrán acceder a ellas a través de la plataforma del ministerio y/o correo electrónico. Para quienes no tienen estas facilidades, más de mil radiodifusoras a nivel nacional y distintos canales de televisión apoyan la socialización de las fichas. Adicionalmente, se entregarán impresiones de las fichas pedagógicas cuando la situación lo demande.

Para el caso del Bachillerato Técnico, se generarán fichas pedagógicas semanales complementarias a las del Tronco Común, las cuales trabajarán sobre las competencias de cada Figura Profesional, desagregadas por año (1°, 2° y 3°). Las fichas pedagógicas semanales del Bachillerato Técnico presentarán tanto las actividades formativas de la FIP, así como actividades optativas lúdicas vinculadas a esta; y una tercera parte, la conformarán actividades sugeridas para reflexión personal en el contexto social actual. Es decir, el estudiantado de Bachillerato Técnico deberá realizar tanto las actividades del tronco común como las de su figura profesional.

3.2.2.2 Recomendaciones semanales para los docentes

Es un documento en el que se encuentran herramientas que orientan a los docentes en la planificación semanal y contextualización de las fichas pedagógicas de acuerdo con el contexto de sus estudiantes y las familias.

Anexo 2: Formato Recomendaciones para docentes para trabajar con las fichas pedagógicas

Se dan recomendaciones para trabajar semanalmente, de manera interdisciplinaria, lúdica, brindando apoyo emocional y propuestas de trabajo que fortalecen el uso de los recursos del entorno y el aprendizaje con base en las acciones y situaciones de la vida cotidiana.

¿Cómo planifican los docentes de cada régimen?

- Los docentes en el Régimen Sierra - Amazonía tendrán las fichas pedagógicas como insumo durante las ocho (8) semanas que restan para terminar el año lectivo 2019-2020. Podrán utilizar las fichas pedagógicas como insumo para enviar las actividades semanales a sus estudiantes. Recordemos, los estudiantes que no tengan comunicación con sus docentes realizarán las actividades propuestas en dichas fichas.

- Los docentes en el Régimen Costa - Galápagos año lectivo 2020-2021 trabajarán en fases. La primera fase se ejecutará en las primeras dos semanas, en las que se desarrollará refuerzo de aprendizaje. La segunda fase se ejecutará en las siguientes seis (6) semanas, los docentes tendrán las fichas pedagógicas como insumo para la planificación de actividades semanales. En la tercera fase, los docentes recibirán lineamientos generales de planificación, de modo que sean ellos los que construyan sus propias planificaciones contextualizadas para sus estudiantes.

Para ambos Regímenes, el Currículo para Emergencia se aplicará a través de distintos medios, según las características específicas de cada territorio y su contexto. Se recurrirá a la teleeducación, radioeducación, al portal educativo del Mineduc, a la distribución de fichas pedagógicas, la tutoría del docente y al acompañamiento de las familias.

3.2.2.3 Otros aspectos importantes para la planificación

En las Fichas Pedagógicas y las recomendaciones para la planificación de los docentes constan espacios formativos que no tienen carácter obligatorio, pero garantizan la formación integral y el apoyo emocional de los estudiantes y las familias, estos espacios son:

- Diario personal
- Actividades recreativas: lectura, actividades lúdicas y actividades físicas para el buen uso del tiempo libre y la recreación en familia.

Escribir un **diario personal** es una experiencia liberadora. Por eso, se recomienda que tanto docentes como estudiantes pueden escribir su diario, no como una tarea obligatoria ni sujeta a evaluación, sino como un medio para expresar sus emociones que, en el contexto actual en el que estamos viviendo, de seguro son diversas. Destinar un cuaderno de los que tienen en casa o elaborarlo con hojas recicladas, puede ser algunas de las opciones para tener en donde escribir su diario, lo importante es que sepan que este diario es personal y, por tanto, puede ser secreto; “si los chicos quieren, que sea secreto, porque tienen derecho a una vida íntima, reservada. Quizás la escuela pueda preguntarse: “Si es secreto, ¿cómo puedo evaluarlo?”. Bueno, no lo evalúa: lo regala a los niños. Cuando hablo con los chicos y las chicas siempre les digo que hacer un diario vale la pena, porque dentro de muchos años lo van a poder leer con sus hijos y será una gran emoción” (Tonucci, 2020).

Para los niños educación inicial, preparatoria o aquellos que tienen dificultad en la escritura, existe la alternativa de dibujar o buscar recortes en revistas para identificar las emociones o acciones que sintieron o realizaron durante el día.

Al ser la **lectura una herramienta pedagógica** extremadamente valiosa para enfrentar cualquier crisis, estudiantes, familias y docentes pueden emplear para poder expresar con coherencia y lucidez los hechos vividos, así como las emociones y reacciones respecto a esos hechos. Poder contar con la palabra y el lenguaje apropiados en los momentos de pánico y confusión, permitirá encontrar la forma de salir de ellos. Esto adquiere particular relevancia al interior de una comunidad educativa, donde resulta indispensable que toda información y conocimiento circule con fluidez y claridad a pesar de los momentos difíciles.

Esto solo es posible si se desprende al acto de leer de cualquier carácter obligatorio y se lo vincula con los intereses, las afinidades, las inquietudes, los miedos y los conflictos de cada persona, en base a cada contexto y con respeto de la diversidad de culturas, modos de sentir, pensar y aprender. En este sentido la lectura y escritura deben formar parte del diario vivir de las familias para lograr momentos de calma y acompañamiento, a la vez que se desarrollan habilidades indispensables para la correcta comunicación y el aprendizaje.

Para recrearse y divertirse en casa se proponen **Actividades recreativas**, diseñadas para que sean realizadas en cualquier momento del día y de la semana de manera preferente en familia; estas buscan desarrollar la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, la reflexión de la importancia de estar juntos y buscar estrategias para mejorar la convivencia; desde el punto de vista formativo, permiten desarrollar habilidades motrices, buen uso del tiempo libre, acercamiento a la actividad física, entre otras.

Adicionalmente al jugar, los niños y adolescentes experimentan de manera segura mientras aprenden acerca de su entorno, prueban conductas, resuelven problemas y se adaptan a nuevas situaciones.

El juego se presenta como una oportunidad espectacular para introducir al estudiante en el conocimiento, los juegos fácilmente se convierten en retos que atraen y motivan a los niños a querer saber y aprender más, logrando que las pequeñas ideas y esfuerzos se vuelvan grandes logros que les permitan tener un ambiente más llevadero mientras entretienen y estimulan sus mentes, al mismo tiempo que los mantienen trabajando dentro de rutinas que le permitirán un mejor manejo de actividades y emociones.

Especialmente, en tiempos de confinamiento por cualquier tipo de emergencia sea concebida como una herramienta para superar situaciones de ansiedad y estrés, es fundamental que la actividad lúdica y recreativa se desarrolle con mayor énfasis, permitiendo en cierto modo, dar un sentimiento de “normalidad” a la vida familiar cotidiana y cuyo objetivo principal es proporcionar un bienestar inmediato, acompañado de la interiorización de conocimientos y destrezas.

A continuación, se describen algunas actividades lúdicas recreativas que la familia con orientaciones de los docentes puede realizar en casa con sus hijos:

- Fomentar actividades artísticas, como: música, baile, canto, mímica, dramatización, pintura, manualidades, plastilina, etc.).
- Promover pasatiempos, como: ver películas, documentales, escuchar música, leer cuentos, participar en juegos de mesa, etc.
- Potenciar actividades cognitivas y de lenguaje: trabalenguas, adivinanzas, sopa de letras, resolver acertijos, encontrar objetos en dibujos, etc.
- Fomentar actividades sociales, como: dialogar acerca de acontecimientos de actualidad o de tiempos pasados (especialmente temas positivos), ver fotografías o videos de la familia, contar anécdotas o chistes, llamar por teléfono a otros familiares, amigos y compañeros/as de clase, actividades y momentos que les permita expresar sus sentimientos, emociones y opiniones, etc.
- Desarrollar actividades físicas, como: juegos y actividades que impliquen el movimiento del cuerpo, actividades de relajación, participar en juegos tradicionales (escondidas, trompo, elástico, etc.), jugar con la mascota, barrer, limpiar, etc.
- Promover actividades propias del hogar, como: preparar comida, doblar y clasificar la ropa, guardar los alimentos por su tipo, etc.

3.3 Evaluación de los aprendizajes

Para la evaluación de los aprendizajes utilizaremos tres elementos: Portafolio del estudiante, rúbrica de evaluación del portafolio y rúbrica de autoevaluación del estudiante.

3.3.1 Portafolio del estudiante

Es una recopilación de las actividades que reflejan el proceso de aprendizaje del estudiante, su esfuerzo y logros alcanzados. Debe ser elaborado conforme a cada realidad, utilizando de manera creativa materiales que dispone en casa como una carpeta o cuaderno u hojas de papel de años pasados, recortes y otros elementos. El portafolio es personal y por semana, esto quiere decir que debe ser realizado por cada estudiante y lo puede personalizar (decorar). El esquema del portafolio es sencillo:

- a. Carátula principal con los datos completos y carátulas o divisiones por semana.
- b. Actividades realizadas y ubicadas en la semana respectiva.
- c. Ubicación a final de cada semana YO ME COMPROMETO EN CASA refiriéndose al producto que se obtendrá del proyecto.

3.3.2 Rúbrica de evaluación del portafolio

La rúbrica es una guía para valorar los aprendizajes de los estudiantes, son tablas que presentan el nivel de logro del estudiante frente al objetivo propuesto. La rúbrica para el portafolio (Anexo 3) cuenta con criterios generales para la valoración de las actividades propuestas por el docente dentro de un portafolio. Para estas semanas de emergencia, la rúbrica será una sola y verifica el logro de aprendizajes de la totalidad del portafolio. El docente podrá calificar de manera individual cada actividad propuesta al estudiante y hacer un promedio para la valoración del portafolio semanal.

Anexo 3: Rúbrica evaluación portafolio estudiantil SFE

3.3.3 Sobre la autoevaluación del estudiante

¿Es el estudiante protagonista de su aprendizaje? En estos momentos de emergencia, debe serlo más que nunca. La rúbrica de autoevaluación debe ser una herramienta que ayudemos a utilizar teniendo en cuenta que nuestros estudiantes no están acostumbrados a valorar su trabajo (en la mayoría de los casos). En este momento, en que no los tenemos cerca, es de suma importancia proporcionarles una herramienta que les permita ser corresponsables del cumplimiento y la calidad de su proceso de aprendizaje.

De acuerdo con este enfoque, la evaluación debe ser constructiva, continua, auténtica, contextualizada y relevante. Este proceso verifica el logro de habilidades, conocimientos y destrezas. La evaluación es para formar, por lo tanto, se la realiza en todo el proceso de aprendizaje, ayuda a entender lo que sucede y por qué, lleva a la rectificación, a reconocer errores y a mejorar el proceso de aprendizaje. En situaciones como la actual, la evaluación debe ser flexible y el docente se caracterizará por ser empático con la realidad del estudiante y su familia.

Para la autoevaluación se utilizan diversas herramientas que constan en las fichas pedagógicas como, por ejemplo, escalera de metacognición, escalera de motivación, diana de autoevaluación, diario del estudiante, entre otras que se propondrán en cada semana.

3.3.4 Registro de calificaciones

El registro de calificaciones en las Instituciones Educativas del sostenimiento fiscal es realizado por cada docente, según la asignación de las asignaturas de un grado o curso, en el sistema informático de Seguimiento a la Gestión Escolar.

Cada estudiante constará en un paralelo de un grado o curso, y se registrará en el sistema informático únicamente las notas parciales y quimestrales; **siendo necesario señalar que cada quimestre contará con 2 parciales.**

Para el registro de las calificaciones parciales, los docentes tendrán flexibilidad en las fechas dentro del quimestre; teniendo que contar con el registro de las calificaciones parciales y quimestrales hasta el final del quimestre.

Para docentes que no cuenten con internet, el Ministerio de Educación ha puesto a su disposición una versión del Sistema de Seguimiento Escolar para escritorio (offline), que permitirá registrar las calificaciones sin necesidad de estar conectado al internet, y que posteriormente podrán ser cargadas de manera directa.

3.4 Roles de la comunidad educativa

3.4.1 Rol de los estudiantes

- Cuidar y apoyar a su familia para que juntos se mantengan saludables.
- Estar atento a los medios de información oficial y a lo que sus familias les comuniquen para conocer cómo se dará continuidad de su proceso formativo.
- Mantener el portafolio del estudiante actualizado semanalmente.

3.4.2 Rol de las familias

- Establecer mecanismos de comunicación con los docentes y DECEs, mediante correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas y estar atentos a sus orientaciones.
- Aplicar las actividades que se encuentran en los recursos educativos de la plataforma Educa Ecuador, en la página <https://recursos2.educacion.gob.ec/>, en el caso de tener acceso a internet.
- Apoyar a su representado para el desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Mantenerse pendiente de la situación emocional de su representado y buscar ayuda profesional en el caso de que observe cambios de ánimo bruscos y que no pueda controlar con su atención y afecto.

3.4.3 Rol de los docentes

- Establecer mecanismos de comunicación con las familias mediante correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas, etc., con el fin de identificar la situación familiar, de salud, y de reconocer si el entorno posibilita el aprendizaje.
- Planificar y/o contextualizar las actividades pedagógicas para lo que tomará en cuenta el currículo para emergencia.
- Utilizar, en el caso de tener acceso al internet, los recursos educativos de la plataforma web <https://recursos2.educacion.gob.ec/>
- Orientar a las familias en el manejo de la plataforma web, así como en el desarrollo de las experiencias de aprendizaje interactivas que pueden realizar en sus hogares.
- Estar informado de fuentes oficiales de las acciones que el Ministerio de Educación implementa.
- Reportar de manera inmediata al DECE y/o a las autoridades de la institución educativa de las situaciones de riesgo que se presenten con los estudiantes o sus familias.
- Denunciar directamente a la Fiscalía si se detecta o conoce sobre un caso de violencia sexual, e informar a la autoridad de la institución educativa y al DECE.
- Elaborar material didáctico con materiales de reciclaje, demostrando a las familias que se puede emplear cualquier recurso para el desarrollo de las actividades, así mismo evitar el empleo de comida como material didáctico.
- Deberán cumplir con actividades técnico-pedagógicas, elaboración de planificaciones y material didáctico, ejecución de círculos o mesas de estudio/trabajo de manera virtual (mediante la plataforma Microsoft Teams u otros medios).
- Reportar todas las semanas las actividades o productos realizados del teletrabajo máximo hasta el domingo, a través del siguiente formulario que se encuentra en el enlace: Seguimiento de Teletrabajo al personal que labora en las instituciones educativas.
- Generar intercambios de conocimientos, experiencias y prácticas educativas entre docentes.

Para los docentes de Educación Inicial y Preparatoria además participar en los encuentros virtuales programados de las **Redes de Aprendizaje** cuyo rol es:

- Desarrollar las actividades habituales a través de teletrabajo hasta que la medida de emergencia se levante.
- Proceder a designar a los nuevos docentes delegados de cada una de las instituciones educativas de todos los sostenimientos y que ofertan Educación Inicial y Preparatoria. Elaborar la nómina y remitir a cada distrito para que la Coordinación Zonal y Subsecretarías consoliden. Elaborar el acta y nómina.
- Elegir al o la Coordinadora y secretaria de cada Red de Aprendizaje, remitir la nómina a cada distrito y que las Zonas y Subsecretarías consoliden y remitan a Planta Central. Elaborar el acta y la nómina.
- Enlistar los temas prioritarios que deben ser tratados considerando esta etapa de emergencia sanitaria (Por ejemplo: Estrategias para la contención emocional a la comunidad educativa, desarrollo de material didáctico con elementos del hogar, etc.), consolidar la información y cada distrito enviará a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías, para remitir a Planta Central.

Para los docentes de Educación Básica Extraordinaria (NAP): establecer contacto con las autoridades educativas donde se implementará el servicio NAP, de ser el caso.

3.4.4 Rol de los Técnicos Territoriales para el servicio educativo extraordinario (NAP)

- Mantener contacto constante con responsables del distrito, zona y docentes.
- Socializar el presente Modelo y demás documentos que se generen desde la Autoridad Educativa Nacional a los docentes NAP.
- Asesorar a los docentes en el desarrollo de actividades de Fichas Pedagógicas para NAP.
- Acompañar en el desarrollo de jornadas de fortalecimiento técnico - pedagógico de los docentes NAP mediante la plataforma Microsoft Teams u otros medios de comunicación.
- Establecer el mecanismo de comunicación en el nivel de educación básica a través de las Fichas Pedagógicas para NAP lleguen a la familia a través de diferentes medios de comunicación o red social, en coordinación con los docentes NAP.
- Realizar juntamente con los docentes la lista de estudiantes en condición de rezago educativo que serán atendidos en el período lectivo 2020-2021 por el servicio NAP.
- Revisar los procesos administrativos (resoluciones, calificaciones, etc.) para el encadenamiento de los estudiantes NAP que culminaron el periodo lectivo 2019-2020.

3.4.5 Rol de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil

- Realizar acciones de prevención, actuación y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Brindar acompañamiento psicosocial en tres niveles: individual, familiar y comunitario.
- Activar las rutas y protocolos de actuación relacionado con casos de violencia y drogas, detectados durante la emergencia.
- Dar seguimiento a los casos de vulneración de derechos detectados previo a la Emergencia Sanitaria.
- Dar seguimiento a los planes de acompañamiento de los casos de vulneración de derechos previo a la Emergencia Sanitaria.
- Dar seguimiento a los casos de vulneración de derechos y riesgos psicosociales detectados durante la Emergencia Sanitaria.

3.4.6 Rol de los directivos

- Socializar el presente modelo a los docentes de su institución educativa.
- Establecer el mecanismo para que las fichas de experiencias de aprendizaje y fichas pedagógicas lleguen a las familias y estudiantes de acuerdo con su nivel educativo, a través de diferentes medios de comunicación o red social.
- Brindar orientaciones a las familias acerca del uso y desarrollo de las fichas de experiencias de aprendizaje y fichas pedagógicas u otros aspectos relacionados al proceso de enseñanza – aprendizaje, por cualquier mecanismo de comunicación.
- Establecer seguimiento a los docentes sobre las actividades de acompañamiento y seguimiento que como tutores están realizando.
- Monitorear el cumplimiento del teletrabajo a través del informe semanal de actividades o productos que deberá realizar cada docente máximo hasta el domingo y revisar el consolidado de su institución educativa que será remitido a la Dirección Distrital.
- Poner en conocimiento situaciones de violencia y drogas al Distrito.
- Garantizar el cumplimiento de las medidas de protección para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad asociadas a riesgos psicosociales.
- Realizar seguimiento a los casos de vulneración de derechos detectados antes y durante de la Emergencia Sanitaria.

3.4.7 Rol de los Distritos Educativos

- Mantener contacto con los actores educativos de los distintos niveles desconcentrados del Ministerio de Educación, tomando en cuenta cada uno de sus roles (ofertas y servicios).
- Socializar el presente modelo a las autoridades de las instituciones educativas.
- Brindar asesoramiento a las instituciones educativas sobre el uso y desarrollo de las fichas de experiencias de aprendizaje y fichas pedagógicas, en caso de requerir.
- Organizar y reportar al nivel Zonal las actividades de docentes sin conectividad.
- Dar seguimiento a la implementación del presente modelo.

3.4.8 Rol de las Coordinaciones Zonales

- Socializar las orientaciones descritas en el presente modelo a las Direcciones Distritales.
- Dar seguimiento a la implementación de las orientaciones del presente modelo.
- Coordinar con las diferentes Direcciones Nacionales, de acuerdo a su competencia, algún suceso relevante que se necesite la intervención desde Planta Central.
- Consolidar los reportes de Seguimiento del Teletrabajo Docente de los docentes sin conectividad.

3.5 Especificidades de las ofertas educativas por niveles

3.5.1 Educación Inicial y Preparatoria

La metodología para el nivel de educación inicial y preparatoria es mediante el Juego – Trabajo, es decir, que los niños aprenden de manera espontánea, divertida, sin presiones, creando un ambiente de armonía y afecto.

Esta metodología consiste en organizar diferentes espacios o ambientes de aprendizaje, denominados rincones, ya sea en el aula o en el hogar con sus propios espacios y elementos, donde los niños realizan diversas actividades mediante el juego. Entre los rincones están: lectura, construcción, hogar, arte, ciencias, agua, arena, entre otros.

Esta metodología es flexible, ya permite atender de mejor manera la diversidad de los niños y potencia las capacidades e intereses de cada uno de ellos.

A continuación, se describen algunas orientaciones para la planificación de las actividades para los niños, que los docentes realizarán durante el periodo de emergencia sanitaria, en coordinación y con el apoyo de las familias:

- La planificación se basará principalmente en las Fichas de Experiencias de Aprendizaje descritas a detalle en este mismo apartado.
- La planificación debe estar orientada a desarrollar las destrezas establecidas en el currículo, con actividades donde se determinen los objetivos y la forma de trabajo, es decir. Hay que reconocer que no va a ser posible enseñar lo mismo ni de la misma manera que en las instituciones educativas o con la presencia permanente del docente.
- Las actividades deben ser significativas, organizadas y responder a las características, necesidades, intereses y realidad de los niños.
- Las actividades deben ser vivenciales, de acuerdo con su entorno y vida cotidiana, mediante el juego como recurso pedagógico, lo que permitirá que los niños y niñas tengan nuevas experiencias para imaginar, investigar, descubrir, compartir, crear y avanzar en el desarrollo de destrezas propias de su edad.
- El docente debe ser muy intencional, plantearse cuál es la experiencia de la vida cotidiana y las destrezas más importantes para desarrollar y cómo se va a trabajar con las familias.
- Establecer normas, acuerdos con los padres y/o cuidadores desde el principio; la gestión de cómo se realiza la experiencia de aprendizaje sigue siendo responsabilidad del docente, por lo tanto, deben dar su directriz de manera clara para su buen desarrollo.
- Sugerir a las familias el horario en el que van a trabajar los niños durante la jornada de la vida diaria para el aprendizaje; dar directrices claras y despejar dudas. Es muy probable que algunos de los niños se demoren más tiempo en sus aprendizajes de lo que el docente ha planificado. En estos casos, se debe adaptar la planificación a las necesidades de los estudiantes.
- El tiempo sugerido para desarrollar una Experiencia de Aprendizaje puede ser durante una semana. Se sugiere realizar una o más actividades al día, sin embargo, se recomienda que no sobrepase los treinta minutos en cada una de ellas.

- Ser flexibles con el ritmo de aprendizaje de cada niño y las condiciones o recursos que cuenta la familia, es posible que algunas de ellas no tengan acceso a internet, no dispongan de un sitio apropiado o los elementos para realizar las actividades. Muestre su apoyo, mantenga la mente abierta a estas realidades y oriente para dar otras alternativas (por ejemplo: reemplazo de materiales o actividades que respondan a la misma destreza).
- Usar la tecnología en la medida posible; existen muchas herramientas para producir videos sencillos que los pueden realizar caseramente y compartirlos con las familias.
- Guiar actividades de integración familiar, juegos grupales, entre otras.
- Dar orientaciones a los padres para fortalecer en los niños el desarrollo de hábitos de orden, aseo y alimentación.
- Indicar a los padres y/o cuidadores que los niños deben realizar las actividades de manera autónoma.

Anexo 4: Modelo Formato planificación Inicial y Preparatoria

3.5.2 Educación General Básica de la oferta ordinaria y extraordinaria

La Educación General Básica en el Ecuador abarca desde primer hasta décimo grado, a través de los cuales los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad.

Los estudiantes que terminan este nivel serán capaces de continuar los estudios de Bachillerato y participar en la vida política y social, conscientes de su rol histórico como ciudadanos ecuatorianos.

OFERTA EXTRAORDINARIA DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA - NAP

La metodología con la que se desarrolla el servicio educativo NAP, es la didáctica multigrado con base a la Matriz de Adaptación Curricular establecida por la Dirección Nacional de Currículo, a partir de la cual el docente plantea actividades diferenciadas, en relación con los ejes temáticos y con diferentes niveles de complejidad, acorde a las características del grupo de estudiantes.

Esta metodología de aprendizaje se desarrolla en instituciones educativas de organización multigrado, las mismas que representa el 52% del total de instituciones del Sistema Educativo Nacional, constituyendo una proporción considerable de instituciones a escala nacional.

Las escuelas de organización multigrado son aquellas donde un docente atiende a más de un nivel en un mismo grupo, Estrada (2015).

El proceso de enseñanza - aprendizaje en aulas multigrado hace énfasis a la atención simultánea y diferenciada, el trabajo grupal e individual, el trabajo mediado y autónomo de los estudiantes.

Por otro lado, es importante mencionar y describir al Aprendizaje multinivel, a fin de brindar orientaciones para el ejercicio docente dentro del proceso educativo que refiere al servicio NAP.

El aprendizaje multinivel constituye otra forma de planificar la atención a la diversidad en el aula desde una perspectiva inclusiva, porque posibilita que cada alumno y cada alumna encuentre, respecto al acceso y desarrollo de un contenido, actividades acordes a su nivel de competencia curricular, y estas les permita el progreso, y la implicación, de manera personalizada (Arnaiz, 2005).

Profundizando este aprendizaje, es necesario incluir en la planificación, actividades para potencializar el aprendizaje en grupos, considerando que amplias diferencias entre sí, por ejemplo, diferentes habilidades de escuchar, hablar o leer; incluso de moverse, atender, observar u organizarse; hasta las diferencias para participar, crear o, simplemente diferencias para recordar.

La Enseñanza Multinivel (EM), plantea estrategias basadas en la programación universal del aprendizaje, los autores que desarrollaron la literatura pedagógica para este tema fueron Tomlinson y Collicot, reafirmando que la enseñanza multinivel es una estrategia educativa basada en la organización diferente del proceso enseñanza – aprendizaje.

3.5.3 Bachillerato Técnico (BT) y Técnico Productivo (BTP)

3.5.3.1 Actividades prácticas para Bachillerato Técnico

Se recomienda realizar actividades prácticas dentro de casa, que complementan lo indicado en las fichas pedagógicas del Bachillerato Técnico a la vez que refuerzan tanto los contenidos adquiridos en el año anterior, así como los contenidos que se desarrollan en este año. Una vez que retome la normalidad en la asistencia, se realizará una reprogramación y se planificará la ejecución de las prácticas estudiantiles tanto en BT como BTP.

Anexo 5: Lineamientos DNB costa

3.5.3.2 Programa formativo del Bachillerato Técnico Productivo

Este Programa se constituye con al menos el 50% de horas prácticas, por tanto, el inicio o continuación del programa formativo se ajustará a una planificación acordada con la entidad receptora, una vez que estas retomen sus actividades.

3.5.3.3 Formación en Centros de Trabajo

Se suspenden de manera presencial. El proceso formativo puede ser adaptado, considerando las condiciones de conectividad con las que cuentan los estudiantes, y en caso de que la empresa/entidad receptora se ajuste a la modalidad de teletrabajo. Esta modalidad deberá ser cumplida por los estudiantes desde sus hogares. Los estudiantes de tercero de Bachillerato que no hayan completado este requerimiento deberán cumplir con lo indicado para tal efecto por la Dirección Nacional de Bachillerato y la Dirección Nacional de Currículo en el documento correspondiente.

Anexo 6: Guía para estudiantes y familias BT costa

3.5.3.4 Apoyo requerido de los docentes de Bachillerato Técnico

La suspensión de asistencia a los establecimientos nos convoca a explorar otras formas de trabajo y relacionamiento, es una oportunidad para que renueven sus prácticas tradicionales y aprovechen las herramientas digitales, brindando apoyo pedagógico a los estudiantes.

Adicionalmente, se espera que los y las docentes, contribuyan la generación de un repositorio de recursos educativos (físicos y digitales), al cual sus estudiantes puedan acceder para reforzar el trabajo individual en casa, estos recursos deben articularse con las fichas pedagógicas semanales.

Se recuerda la importancia de que el cuerpo docente de Bachillerato Técnico trabaje en estrecha relación con la Dirección Nacional de Bachillerato (a través de videoconferencia o llamadas) en la generación de actividades de trabajo en casa, que podrán utilizar los estudiantes.

Finalmente, al ser los docentes la base fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recomienda que faciliten y brinde el soporte y acompañamiento a sus estudiantes, para la motivación y guía en la realización de las actividades en casa; incentivando el uso mínimo de material y la utilización del reciclaje de lo que se tenga en casa.

3.5.3.5 Docentes técnicos de apoyo

Durante la suspensión de actividades presenciales, los docentes técnicos de apoyo incorporarán a sus actividades regulares, lo siguiente:

- Dar seguimiento y brindar apoyo a las autoridades y docentes de las instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico en la elaboración de Fichas Pedagógicas Semanales de las diferentes Figuras Profesionales.
- Apoyar en la recopilación de la información del proceso de Orientación Vocacional y Profesional (OVP) de régimen sierra.
- Canalizar hacia planta central, dificultades, novedades o reportes que se presentes en las UE y distritos que brindan apoyo.

3.5.3.6 Granjas u otras unidades productivas

En el caso de instituciones educativas que cuentan con granjas u otras unidades productivas, con el liderazgo del coordinador del área técnica de manera coordinada junto con las autoridades del plantel, es importante contar con un plan de atención que incluya cronograma de labores y responsables, para no interrumpir ni descuidar estos procesos mientras dure la emergencia sanitaria, se sugiere que esta actividad pueda ser articulada con docentes y estudiantes de la FIP, así como con aliados estratégicos de la comunidad (organizaciones, GADs, entre otros). Es importante, considerar las recomendaciones de las autoridades competentes; como, por ejemplo:

Recomendaciones de prevención y actuación en las granjas emitidas por AGROCALIDAD (2020).

- Si se presentase alguna persona o agricultor con fiebre, tos y dificultad para respirar y que refiera contacto con personas diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19 o, que catorce (14) días antes haya visitado áreas de riesgo de transmisión de este virus o países con casos reportados de COVID-19, conforme la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública, se deberá llamar a la línea gratuita 171 o 911 para que un médico evalúe su caso y de ser necesario acudir al centro médico público o privado más cercano para realizarse la valoración médica correspondiente.
- Evitar el contacto cercano con personas que padecen infecciones respiratorias agudas y/o fiebre y tos.
- Lavado frecuente de manos usando un desinfectante para manos a base de alcohol (durante 10 segundos) o agua y jabón (20 segundos), especialmente después de contacto con personas enfermas.

- Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato, en un recipiente asignado para la basura.
- Secarse las manos con un pañuelo de papel de un solo uso.
- Limpiar frecuentemente los utensilios que comúnmente se comparten en comedores.
- Evitar compartir vasos, platos y otros utensilios que puedan estar contaminados con saliva.
- Las personas con síntomas de infección respiratoria aguda deben: o mantener distancia de un metro mínimo con otras personas, o cubrir la boca al toser o estornudar con pañuelos desechables y acto seguido lavarse las manos o bien cubrir la boca con la ropa (idealmente con el brazo), o usar una mascarilla respiratoria para evitar la transmisión.
- No dar la mano ni besos al saludar.
- Evitar tocarse la boca, ojos y nariz
- Educar a la población y al personal que trabaja en fincas, agrónomos, agropecuarios y demás trabajadores del ámbito, sobre el peligro de toser y estornudar sin protección y el riesgo de transmisión del virus desde las manos a las membranas mucosas (medidas de higiene personal).
- Respetar las medidas de bioseguridad, desinfección de instalaciones, material y vehículos de transporte que pudiesen estar contaminados al ingreso y salida en sitios de producción, empacadoras y centros de acopio
- Respetar las Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en la inocuidad de alimentos; cuidado y manejo del ambiente; y, seguridad laboral.
- Poner en los puestos de trabajo, guías de prevención ante el Covid-19.
- Preparar un plan de contingencia ante casos de emergencia que se presente en la granja.

3.6 Recursos pedagógicos y didácticos

3.6.1 Recursos del entorno

Los recursos pedagógicos, durante el trabajo educativo desde casa, son el eje fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, creatividad, contención emocional e integración familiar.

Por tanto, saber identificarlos es muy importante para no perder la oportunidad de un aprendizaje significativo. Los materiales educativos físicos: pueden ser textos escolares, textos de lectura, libros de las diferentes áreas, material de escritorio, material de reciclaje, papelería, entre otros.

Los materiales del entorno: son todos aquellos recursos que no tienen un fin educativo pero que permiten el desarrollo de destrezas, por ejemplo; restos de plantas, alimentos, utensilios de cocina y limpieza, animales y plantas de la localidad; fenómenos climáticos, como la lluvia, el sol, la luna, estrellas; geografía de la zona, como el sol, la lluvia, ubicación de un río, flora y fauna del lugares.

3.6.2 Recursos digitales/virtuales

3.6.2.1 Plataformas digitales

El aprendizaje en línea o mediante una plataforma educativa virtual ofrece muchas ventajas en torno a la flexibilidad de horarios, la diversidad de recursos, la posibilidad de colaborar e intercambiar experiencias, el desarrollo de competencias digitales específicas y estrategias de organización para tener éxito en este aprendizaje.

Recordemos que uno de los objetivos es también que, durante la navegación en las plataformas, tanto niños, adolescentes, familias como docentes puedan fortalecer el manejo de información adecuada, discriminación y selección de información y contenidos, generar una buena convivencia con sus pares, buen uso del tiempo en pantalla entre otras competencias.

Diversas instituciones educativas ya manejan una plataforma educativa virtual que les permite conocer el desarrollo académico de los estudiantes, teniendo acceso a módulos de comunicados y convocatoria, información de notas académicas, informes de comportamiento, informes de avances en el cumplimiento de tareas, calendario escolar, etc.

A continuación, se emiten los siguientes lineamientos para el uso de las plataformas educativas virtuales:

3.6.2.2 Selección y uso adecuado de plataformas educativas virtuales

Durante la emergencia es indispensable mantener la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Para ello existen distintas estrategias y herramientas que permitirán dar continuidad al proceso de enseñanza – aprendizaje. Uno de los mecanismos es el uso de plataformas educativas virtuales, mediante las cuales podemos enviar las tareas, retroalimentar los contenidos o el desarrollo de actividades, difundir información oficial e importante emitida por los canales oficiales, etc.

Las instituciones educativas que ya tienen plataformas educativas virtuales deben hacer uso de estas para no duplicar esfuerzos, sin que esto signifique nuevos costos o adquisición de nuevas herramientas. Mantener comunicación a través de estas, subiendo las tareas que los estudiantes deben realizar, mientras dure la emergencia sanitaria.

En el caso de las instituciones educativas que no tienen plataformas educativas virtuales o alguna herramienta que permita realizar la comunicación entre docentes y estudiantes, se sugiere que usen plataformas gratuitas, de libre acceso tanto para familias como los niños, niñas y adolescentes.

Debemos entender como una plataforma gratuita a aquellas que no suponen un costo para las familias, estudiantes, docentes o instituciones educativas.

Además, es importante identificar plataformas de apoyo que no soliciten un registro personal de datos (email, números de contacto, nombres, edad, etc.). Estos sistemas son de carácter abierto.

3.6.2.3 Portales que el Ministerio de Educación pone al servicio de la comunidad educativa

A continuación, se detallan algunas alternativas oficiales desarrolladas o validadas por el Ministerio de Educación ante la emergencia. Esta selección no supone ninguna obligatoriedad, pues es necesario considerar los distintos entornos en que nuestros estudiantes y familias se desarrollan:

PLATAFORMA PLAN EDUCATIVO COVID 19

Enlace: <https://recursos2.educacion.gob.ec/>

Público: toda la comunidad educativa

Acceso: libre y gratuito. En línea desde el 16 de marzo de 2019. A partir del 4 de mayo está disponible la sección para el ciclo costa:

<h3>Ciclo Sierra – Amazonía</h3> <p>2019 – 2020</p> <p>Accede aquí</p> 	<h3>Ciclo Costa - Galápagos</h3> <p>2020 - 2021</p> <p>Accede aquí</p> 
--	---

Características: repositorio de actividades pedagógicas en casa (fichas de contenidos semanales organizadas por día, asignatura y actividad), caja de herramientas para cada asignatura, incluye secciones para docentes y estudiantes con el detalle consolidado de recursos educativos digitales desarrollados y validados por el Mineduc, textos escolares digitalizados para ciclo sierra y costa, sección de salud psicoemocional, acceso directo a plataformas de formación en línea (docentes y estudiantes) y aulas virtuales, entre otras.

<h3>Lineamientos y protocolos</h3> <p>atención casos de violencia</p>		<p>Clic para ingresar</p>
<h3>Guías para estudiantes y familias</h3> <p>Plan Educativo COVID 19</p>		<p>Clic para ingresar</p>
<h3>Información y recursos</h3> <p>para docentes</p>		<p>Clic para ingresar</p>
<h3>Textos escolares</h3> <p>digitales</p>		<p>Clic para DESCARGAR</p>

Capacidad: al ser el portal institucional oficial ante la emergencia, se ha solicitado el respaldo técnico correspondiente para que el sitio soporte accesos masivos.

PLATAFORMA AVA - CLASES VIRTUALES (3ro de Bachillerato)

Enlace: <http://ava-bachillerato.educacion.gob.ec/>

Público: estudiantes de Bachillerato

Características: aula virtual (Moodle) dirigido actualmente a estudiantes y docentes de tercero de bachillerato de instituciones fiscales, con el objetivo de continuar con la programación educativa. Esta plataforma soporta actualmente a más de 80 mil usuarios y se irá incrementando gradualmente. La plataforma tiene un acceso directo desde el micrositio de bachillerato alojado en el Portal Plan Educativo COVID 19.

MI AULA EN LÍNEA CON MICROSOFT TEAMS (parte de OFFICE 365) (4to de EGB hasta 2do de Bachillerato)

Enlace: <https://enlinea.uce.edu.ec/>

Público: comunidad educativa

Acceso: libre

Características: curso de auto formación

Breve descripción:

El programa “Mi aula en línea”, liderado por el Ministerio de Educación y la Universidad Central de Ecuador con las herramientas de Microsoft, tiene por objetivo desarrollar en los docentes destrezas y competencias de didáctica de manera autónoma para la gestión de un espacio de aprendizaje en entornos virtuales.

- Asocia varios elementos del currículo entre ellos la planificación curricular, las guías pedagógicas y los recursos educativos.
- Otorga herramientas al docente para guiar, acompañar y permitir a los estudiantes vivir momentos significativos de aprendizaje desde casa.
- Permite a los docentes dinamizar la gestión del proceso de gestión curricular contribuyendo con el diseño y organización de la enseñanza y el aprendizaje en el entorno virtual.

Pasos para acceder al curso “Mi aula en línea”:

1. Ingresar al enlace <https://enlinea.uce.edu.ec/>
2. Revisar las secciones de tablero de anuncios y preguntas frecuentes.
3. En la pantalla principal del curso “Mi aula en línea” presionar en el botón INICIAR.
4. Completar el formulario de inscripción una sola vez, no se envía un correo de confirmación.
5. Mirar el video de presentación y presionar en el botón INICIAR CURSO.

6. En la pantalla inicial del curso, debe mirar el video de bienvenida y seguir paso a paso los videos tutoriales publicados.
7. Aplicar los videos tutoriales en la sección equipos de Microsoft Teams.

Tutoriales de “Mi aula en línea”

<https://www.youtube.com/c/UCEModalidadEnL%C3%ADnea>

IMPORTANTE: el Ministerio de Educación, a través de medios de comunicación y canales oficiales, realizará una actualización periódica de los recursos, plataformas y portales validados por la institución para el uso en casa. Esta comunicación se realizará de manera permanente y se comunicará con la debida anticipación a la comunidad educativa.

ME CAPACITO

Enlace: <https://mecapacito.educacion.gob.ec/>

Público: docentes

Características: en el caso de los docentes, se mantiene activa la plataforma de formación profesional, la cual se complementa con los portales ofertados por universidades y otras instituciones aliadas ante la emergencia. Se ha privilegiado el desarrollo de procesos de formación para el desarrollo de competencias digitales, garantizando el manejo de los espacios y herramientas digitales habilitadas por el Ministerio de Educación.

Todos los contenidos y procesos de formación gestionados con docentes se alojarán en un micrositio dentro del Portal Plan Educativo COVID 19, incluyendo los accesos a las plataformas habilitadas por cooperantes e instituciones aliadas.

3.6.2.4 Consejos para familias y estudiantes para el uso de los recursos tecnológicos

Es indispensable que los miembros de la familia puedan acompañar a los estudiantes en el desarrollo de las tareas en casa mientras dure la emergencia sanitaria.

La familia debe garantizar el lugar, tiempo y uso adecuado a la plataforma educativa virtual, pues también tenemos la oportunidad de desarrollar competencias digitales en niños y adolescentes, para lo cual debemos hacer uso adecuado de la permanencia en pantalla según las siguientes recomendaciones:

Según la Academia Americana de Pediatría, el «screen time» o tiempo de pantallas en niños, niñas y adolescentes son las siguientes:

- **0 – 2 años:** Nada de pantallas. Reforzar su desarrollo a través de estimulación en casa. Las familias pueden aprovechar tips o sugerencias
- **2 – 5 años:** Entre media y una hora al día.
- **7 – 12 años:** una hora con el acompañamiento de un adulto. Nunca en horas de comidas.
- **12 – 15 años:** Una hora y media. A partir de esta edad el uso de redes sociales es opcional. Sin embargo, se recomienda el debido acompañamiento de un adulto para prevenir riesgos.
- **+ de 16 años:** Dos horas. Aunque a partir de esta edad el desarrollo de conocimientos es mayoritariamente autónomo (selección de recursos y herramientas), se recomienda el acompañamiento de la familia.

Lo más importante es que estas actividades no interfieran en la vida cotidiana de las y los estudiantes, el tiempo en familia, la actividad física o las horas de sueño.

Además:

- Si usas dispositivos tecnológicos digitales, espera una hora antes de ir a dormir.
- Para la descargar de contenidos un familiar debe acompañar al estudiante a buscar y contrastar la información sobre herramientas que se pueden utilizar. En la plataforma <https://recursos2.educacion.gob.ec/> encontrarás actividades pedagógicas y recursos educativos de apoyo.
- Familias deben promover la interacción y la discusión con sus hijos en torno a las actividades desarrolladas.
- El juego entre padres e hijos también puede fortalecer el conocimiento, la seguridad individual y los lazos afectivos. Si los padres juegan con sus hijos pueden tener una mejor idea de cómo son y lo que necesitan.
- Es importante organizar el tiempo para el desarrollo de las tareas. El horario diario y semanal, establece las horas que vas a dedicar a la realización de tareas, se sugiere que sea en la mañana.
- Considerando que actualmente se aplica el teletrabajo es necesario establecer un tiempo de uso para los dispositivos tecnológicos.

- Cuando usamos tecnología es habitual que surjan dificultades de todo tipo (al ingresar a plataformas, manejo de cuentas, desarrollo de tareas, selección de recursos más adecuados, etc.). Por tanto, es importante tener la posibilidad de recibir retroalimentación de parte del docente, con quien es necesario establecer un canal periódico.
- Para sacarle todo el partido a un trabajo online, es importante participar e interactuar con otros compañeros y compañeras. Esto permitirá aumentar tu experiencia de aprendizaje.
- Cada uno de nosotros tiene experiencias y conocimientos únicos. Al compartirlos día a día se multiplica y mejora el nivel de comprensión a través de las contribuciones de todos. Utiliza las herramientas que te ofrece la plataforma educativa virtual o las herramientas de comunicación que han establecido entre institución educativa y familias.
- Aunque todas las plataformas desarrolladas o validadas por el Mineduc cuentan con sus propios foros y espacios de discusión, es mejor considerar otras formas de relación informales como son un grupo cerrado de Facebook, así como la posibilidad de comunicarse virtualmente por plataformas como WhatsApp, Skype, etc. Esto dependerá de las condiciones de cada comunidad y familia.
- Cuando un estudiante sienta dudas debe buscar preguntar o indagar. Utiliza las herramientas disponibles dentro de la plataforma educativa virtual u otros espacios virtuales (chat, foros, correo electrónico, etc.) para comunicarte con los docentes y/o compañeros, ya sea para plantear tus dudas o para ofrecer una respuesta a la duda de otro. Sin duda, a través de estas conversaciones podemos aprender de forma significativa.

3.6.3 Educa (radio y televisión)



La relación entre la infancia y los medios de comunicación es una relación rica que debe ser abordada para acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje. Los medios pueden ser herramientas que ayuden a consolidar identidades, construir ciudadanía, representar la diversidad de las culturas y a acompañar niños y adolescentes durante su desarrollo cognitivo, físico y emocional.

Ante la emergencia, el Ministerio de Educación ha coordinado el fortalecimiento de esta plataforma y su difusión a nivel nacional en los siguientes horarios:

Televisión y Cableoperadoras:

Lunes a viernes de 15h00 a 16h00 (una hora diaria)

Radiodifusoras:

De lunes a domingo tres horarios de transmisión rotativa / de 6am a 9pm / de 12pm a 3 pm / de 6pm a 9pm (1 hora diaria distribuida en 3 segmentos de 20 minutos).

CANAL DIGITAL: EDUCA cuenta con un canal en línea que se mantiene activo las 24 horas del día y está vinculado con las respectivas plataformas en redes sociales. A través de estos espacios también se pone a disposición de toda la comunidad educativa los contenidos que actualmente forman parte de nuestra plataforma:

- **Canal Digital:** <https://www.educa.ec/>
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/EducaTele/>
- **Twitter:** <https://twitter.com/EducaTele>

3.6.3.1 Consejos para familias y estudiantes para el buen uso de la radio y televisión.

- Aunque la suspensión de clases no constituye vacaciones, es evidente que altera las dinámicas de trabajo pedagógico. Por ello, ponemos a disposición de la comunidad educativa contenidos de calidad para los estudiantes a través de medios tradicionales (radio y televisión).
- Aunque cada uno de los seriales son aptos para todo el público, se recomienda el acompañamiento de cada familia para fortalecer los procesos de reflexión y análisis.
- Ninguna de las herramientas desarrolladas ante la emergencia pretende reemplazar la relación entre docentes, estudiantes y familias. Por lo tanto, deben ser entendidas como un complemento educativo en casa en el que el papel de las familias es fundamental.

3.7 Titulación

3.7.1 El Programa de Participación Estudiantil -PPE

El Programa de Participación Estudiantil es un espacio educativo obligatorio y gratuito para los estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato. Este programa será valorado con el 10% del total de la nota para la obtención del título de bachiller.

Considerando el estado de emergencia sanitaria y para precautelar la salud de los adolescentes, la realización del Programa de Participación Estudiantil en Régimen Costa se realizará desde casa.

3.7.1.1 Objetivo

Establecer lineamientos para garantizar el cumplimiento del Programa de Participación Estudiantil (PPE) en el régimen Costa - Galápagos 2020-2021 durante el estado de emergencia sanitaria.

3.7.1.2 Desarrollo

Los estudiantes de primero y segundo de bachillerato dentro del Programa de Participación Estudiantil, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Realización de 20 actividades de construcción del Proyecto de Vida
- b. Elaboración de un proyecto de vinculación con la comunidad conforme su interés y en el caso de Bachillerato Técnico conforme las figuras profesionales.

3.7.1.3 Proyecto de vida

Permiten que los y las estudiantes lleven a cabo un proceso de construcción de su Proyecto de Vida mediante tres fases: autoconocimiento, información y toma de decisiones. Durante la realización de estas actividades semanales, se fortalece el desarrollo de habilidades blandas, que permiten una mejor incorporación en el mundo laboral a nivel emocional e interpersonal.

3.7.1.4 Proyecto de vinculación con la comunidad

Al concluir las actividades propuestas de construcción del Proyecto de Vida, cada estudiante deberá optar por una de las áreas profesionales u ocupacionales de su interés y elaborar un proyecto de “cómo y de qué manera el área seleccionada puede estar al servicio de la comunidad”.

3.7.1.5 Cronograma de la implementación de PPE

La realización del Programa de Participación Estudiantil iniciará en la última semana de junio hasta, la primera semana de enero.

- La última semana de junio se dará información los estudiantes sobre los lineamientos de PPE
- De la primera semana de julio hasta la primera semana de diciembre se realizarán las actividades de construcción del proyecto de vida.
- El proyecto de servicio a la comunidad se elaborará de la segunda a la tercera semana de diciembre.
- El Programa culmina la primera semana de enero con el registro de notas correspondiente.

3.7.1.6 Actividades

Los estudiantes realizarán las actividades que se proponen por cada fase de construcción del proyecto de vida, enviando por los medios disponibles la evidencia correspondiente cada cuatro semanas: correo electrónico, foto, video, WhatsApp una vez iniciado el programa. Quienes no poseen conectividad, realizarán la entrega del desarrollo de las actividades, así como del proyecto una vez se restablezcan las clases presenciales. Es importante conservar cada una de las actividades desarrolladas.

3.7.1.7 Evaluación

Para la calificación anual de los estudiantes que participan en el PPE, se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

Tabla no. 2

Criterio de evaluación	Valor
Actividades de construcción de Proyecto de Vida: se refiere al desarrollo de las 20 actividades propuestas, realizadas semanalmente. La evaluación no se relaciona con el contenido de cada actividad sino con el número de actividades.	20 actividades = 5 puntos
Proyecto de Vinculación con la Comunidad: se refiere al trabajo escrito que realizará cada estudiante según la profesión u ocupación seleccionada. La evaluación de este trabajo se realizará conforme rúbrica establecida.	1 proyecto = 5 puntos
TOTAL	10 puntos

Fuente: Mineduc 2020

Para la aprobación del Programa de Participación Estudiantil la calificación mínima requerida es de siete sobre diez (7/10). Esta calificación es el promedio entre las dos notas obtenidas en el primero y segundo curso de Bachillerato.

Para obtener la nota de aprobación del PPE:

- El estudiante deberá presentar un máximo de 20 bitácoras: el docente debe hacer una regla de tres, multiplicando el número final de bitácoras presentadas (ej. 17) por 5 (que es el máximo puntaje a obtener) y dividir el total para 20 (ej. $17 \times 5 = 85$; $85/20 = 4.25$).
- Para obtener la nota final del emprendimiento grupal el docente utilizará la “rúbrica de evaluación” anexa al presente instructivo (con una calificación máxima de 5 puntos), asignando a cada respuesta afirmativa una calificación de 0.2 (ej. el estudiante obtuvo “sí” 17 veces; por tanto, $17 \times 0.2 = 3.40$).
- Sumar las calificaciones de los dos criterios de evaluación del PPE para obtener la nota parcial del año correspondiente.
- Este cálculo deberá hacerse tanto para primero como para segundo curso de bachillerato, el promedio de los dos puntajes parciales será la nota que se consigne para la aprobación del PPE.

Consideraciones

- Los y las estudiantes de primero de bachillerato que no alcancen la nota de 7/10, realizarán el Programa de Participación Estudiantil en segundo y tercero de Bachillerato.
- Los y las estudiantes de segundo de bachillerato que no alcancen la nota de 7/10, realizarán el Programa de Participación Estudiantil en tercero de Bachillerato.
- Los y las estudiantes que tuvieron que realizar el Programa de Participación Estudiantil en tercero de bachillerato y no alcanzan la nota mínima de 7/10, deberán hacer nuevamente un Proyecto de Servicio a la Comunidad.

3.7.1.8 Particularidades del Programa de Participación Estudiantil

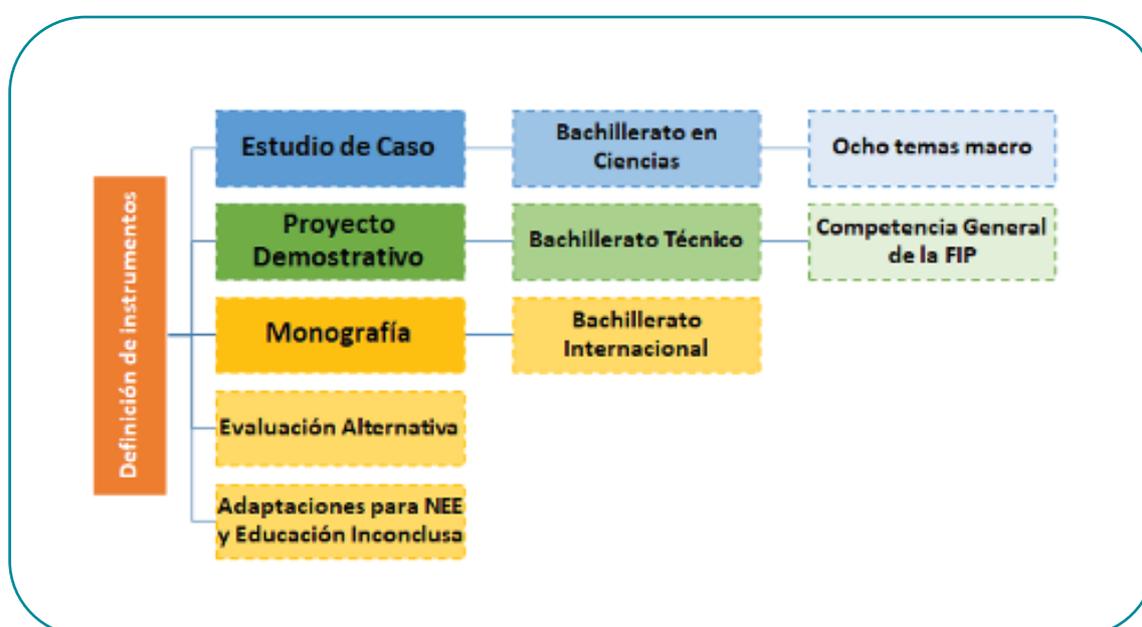
- Los estudiantes del primer curso de bachillerato que culminaron en el año 2019 – 2020 el Programa de Participación Estudiantil, se acogen a los lineamientos actuales para cumplir con el segundo año del programa.
- En las instituciones educativas que cuentan con bachillerato para personas con escolaridad inconclusa en modalidades presencial, semipresencial y a distancia, en jornada matutina, vespertina y nocturna, la calificación obtenida en la asignatura de Emprendimiento y Gestión se duplicará para cubrir con la calificación del Programa de Participación Estudiantil.
- Los y las estudiantes que optan por Educación en Casa implementarán los lineamientos descritos en el presente documento. Las 20 actividades y el proyecto final será entregado al coordinador de PPE de la institución designada por el Distrito Educativo como encargada del seguimiento de este tipo de oferta educativa.
- Los y las estudiantes de las ofertas de Bachillerato Técnico y Bachillerato en Artes durante el año lectivo 2020 – 2021 se acogerán a los lineamientos presentes, es decir que elaborarán las 20 actividades de construcción del proyecto de vida y el proyecto de servicio a la comunidad. El docente tutor será el responsable de la evaluación y el registro de notas.
- Durante el año lectivo 2020 – 2021 Régimen Costa, no existirá convalidación con la Secretaría del Deporte, únicamente con Asociación de Scouts y Bachillerato Internacional.
- El Programa de Apoyo a la Inclusión Pre Laboral se considerará como propuesta de Participación Estudiantil para los/las estudiantes de Instituciones Educativas Especializada. Durante la emergencia sanitaria las prácticas pre laborales se desarrollarán dentro del contexto familiar, estarán articuladas con las actividades de la vida diaria y serán consideradas como el puntaje para el Programa de Participación Estudiantil. Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, los docentes y equipos multidisciplinarios de las Instituciones Educativas Especializadas serán los responsables de asesorar y acompañar el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales del estudiantado en la práctica pre laboral.
- Para los/las estudiantes del Programa de Aulas Hospitalarias, CAI y CETAD, la calificación obtenida en la asignatura de Emprendimiento y Gestión se duplicará para cubrir con la calificación del Programa de Participación Estudiantil. Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, docentes de Aulas Hospitalarias, CAI y CETAD serán los responsables de asesorar y acompañar en el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales de los estudiantes en la asignatura de Emprendimiento y Gestión.

Anexo 7: Documento “Lineamientos para el programa de participación estudiantil régimen costa-galápagos 2020-2021 por emergencia sanitaria COVID-19”

3.7.2 Proyecto De Grado

El Ministerio de Educación ha generado una estrategia de evaluación emergente que viabilice el proceso de graduación de los estudiantes de tercer curso de Bachillerato General Unificado del año lectivo 2019 - 2020 del régimen Sierra - Amazonía. Esta estrategia es el denominado “Proyecto de grado”, el cual puede ser un Estudio de caso, Monografía o un Proyecto demostrativo, de acuerdo con la naturaleza de la oferta formativa en Ciencias y Técnico, respectivamente, y considerando las adaptaciones necesarias para estudiantes con NEE y Educación Inconclusa. Los estudiantes de Bachillerato en Ciencias, deberán realizar un Estudio de Caso a partir de los ocho temas macro definidos por el Ministerio de Educación y los estudiantes de Bachillerato Técnico, deberán realizar el Proyecto Demostrativo sobre la base de la competencia general de su Figura Profesional.

Los siguientes gráficos indican los instrumentos para el desarrollo del Proyecto de Grado :



En el documento denominado Lineamiento para la elaboración del proyecto de grado se orienta el proceso de elaboración del proyecto de grado de los estudiantes que cursan el tercer año de Bachillerato General Unificado, durante el año lectivo 2019 - 2020 del régimen Sierra - Amazonía, que no alcanzaron la puntuación de ocho sobre diez (8/10) en el promedio general, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Presidencial 1027 de abril del 2020. Este proyecto será valorado con el 20% del total de la nota para la obtención del título de bachiller.

4. Elementos Psicopedagógicos

4.1 Apoyo Psicopedagógico

Se entiende por apoyo psicopedagógico un servicio especializado en dificultades de aprendizaje de los niños y adolescentes que contienen las acciones complementarias que permitan fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante estrategias, metodologías y recursos que utilice el docente al momento de enseñar al estudiante logrando aprendizajes significativos.

En este sentido, se pretende un adecuado monitoreo y acompañamiento dinámico psicopedagógico que permitirá fortalecer a los docentes, así también mejorar la calidad de los aprendizajes en los estudiantes durante la emergencia sanitaria.

Los equipos de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) en articulación con los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión ubicados en cada Distrito Educativo a nivel nacional, **brindarán el apoyo psicopedagógico a la comunidad educativa.**

4.1.1 Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio educativo especializado a nivel nacional, que se encarga de la evaluación, asesoramiento e intervención psicopedagógica a estudiantes con N.E.E. asociadas o no a una discapacidad, en las ofertas educativas (ordinarias y extraordinarias), en los programas (Aulas Hospitalarias y Centro Especializado en tratamiento a personas con consumos problemático de alcohol y otras drogas -CETAD-) y servicios educativos (Centro de Adolescentes Infractores) en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

Los profesionales de la UDAI brindarán en todo momento apoyo a la comunidad educativa, ante la emergencia sanitaria lo realizan por medios alternativos de comunicación, entre ellos: llamadas telefónicas convencionales y celular, correos electrónicos u otras.

Por lo consiguiente las actividades que deberán continuar realizando son las siguientes:

Apoyo a la comunidad educativa en el área psicopedagógica.

- Estrategias de apoyo psicopedagógico para las familias y estudiantes.
- Orientar y asesorar a los representantes legales en el uso correcto del tiempo libre.
- Orientar a los representantes legales para que asignen responsabilidades a su representado en el hogar acordes a su desarrollo.
- Socializar con los representantes legales y familia extendida las estrategias pedagógicas que se aplican en el aula, para que las utilicen en el hogar.
- Apoyar a la familia en el manejo de ayudas técnicas como: sistema braille, ábaco, bastón, escritura tinta, apoyos tecnológicos, entre otros.
- Promover en la familia actividades recreativas y deportivas como experiencias que refuerzan el aprendizaje escolar.

- Sensibilizar a los representantes legales sobre la importancia de establecer rutinas, normas, reglas, límites y hábitos en el hogar, con el fin de promover una mayor independencia.
- Cabe mencionar que los representantes legales, en caso de dudas o inquietudes pueden comunicarse con un profesional de la UDAI, vía correo electrónico, llamada telefónica, o video llamadas.
- Seguimiento del proceso y documentación requerida de estudiantes de Tercero de Bachillerato con Necesidades Educativas Especiales, en articulación con el DECE.

Informes Psicopedagógicos

- Elaboración de los informes psicopedagógicos (evaluaciones realizadas anteriormente).
- Socialización de informes psicopedagógicos a Docentes, equipo multidisciplinario y DECE las de oferta ordinaria y extraordinaria de todos los sostenimientos (fiscales, fiscofiscales, particulares, municipales) y jornadas (matutina, vespertina, nocturna), mediante video llamadas.

Socializaciones/Sensibilizaciones/Asesoramiento

- Necesidades Educativas Especiales asociadas o no la discapacidad (clasificación), adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas a docentes de oferta ordinaria (que no tienen el servicio de docente pedagogo de apoyo a la inclusión) y docentes de oferta extraordinaria de todos los sostenimientos (fiscales, fiscofiscales, particulares, municipales) y jornadas (matutina, vespertina, nocturna).
- Revisión de material de apoyo (para ejemplificar actividades) solicitado a docentes de ordinaria (no tienen el servicio de docente pedagogo de apoyo) y docentes de oferta extraordinaria.
- Modelo de Atención Educativa de Instituciones Educativas Especializadas.
- Modelo de Aulas Hospitalaria.
- Modelo Educativo CAI.
- Lineamientos docente pedagogos de apoyo a la inclusión.
- Orientaciones sobre discapacidad (lenguaje positivo, adecuada relación y atención).
- Consideraciones de discapacidad/situación de vulnerabilidad durante el brote de COVID 19.
- Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, los docentes y equipos multidisciplinarios de las Instituciones Educativas Especializadas son los responsables de asesorar y acompañar en el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales de los estudiantes en la práctica pre laboral.

Seguimiento a programas y servicios educativo

- Seguimiento a las actividades planificadas por los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión y docentes de los servicios educativos (Aulas Hospitalarias, CETAD, CAI).

- Revisión de matrices de la atención educativa en Aulas Hospitalarias, CETAD y CAI.
- Revisión de matrices de la atención pedagógica dada por el servicio de docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.
- Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, docentes de Aulas Hospitalarias, CAI y CETAD son los responsables de asesorar y acompañar en el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales de los estudiantes en la asignatura de Emprendimiento y Gestión.

Nota: Se suspenden las evaluaciones psicopedagógicas.

4.1.2 Orientaciones para docentes y equipo multidisciplinario de las Unidades Educativas Especializadas

Los docentes y equipos multidisciplinarios que acompañante a estudiantes con N.E.E. asociadas a la discapacidad deberán realizar las siguientes actividades:

- Identificación del estado situacional de la familia (historia del estudiante, mapeo, herramientas para comenzar clases, datos adicionales que requiera la institución).
- Dar estrategias de apoyo psicopedagógico para las familias y estudiantes.
- Llenar las fichas estudiantiles.
- Elaboración y aplicación de la evaluación inicial (diagnóstica) en las cuatro áreas básicas, habilidades de la vida diaria y autonomía. Nota: Deberán realizarla con los siguientes insumos: Identificación del estado situacional de la familia y el informe del año anterior con las recomendaciones del docente anterior.
- Elaboración del PCP y del Plan de intervención terapéutica de los estudiantes para el año lectivo 2020-2021.
- Participar de las socializaciones/sensibilizaciones/asesoramientos facilitados por el equipo de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.
- Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, los docentes y equipos multidisciplinarios de las Instituciones Educativas Especializadas son los responsables de asesorar y acompañar en el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales de los estudiantes en la práctica pre laboral.

Es importante garantizar que las actividades que serán enviadas cumplan las siguientes consideraciones:

- La necesidad específica de cada estudiante.
- Deberán ser integrales (académica y habilidades- lenguaje y comunicación - autocuidado - andependencia - vida en el hogar).
- No deben sobrepasar de una actividad diaria total de las asignaturas, por lo tanto, la actividad planificada deberá contemplar la integralidad de varias asignaturas.

- La actividad planificada no podrá sobrepasar el tiempo de dos horas diarias.
- Deberán considerar los aprendizajes previos adquiridos por los/las estudiantes.
- La aplicación de las respectivas adaptaciones/alineaciones curriculares.

Además, se detallan algunas estrategias metodológicas para el desarrollo de las actividades de los estudiantes, de acuerdo con su nivel educativo:

- Dar instrucciones sencillas y utilizar un vocabulario accesible, apoyo simbólico y visual.
- Propiciar experiencias de juego y el aprender haciendo.
- Considerar la necesidad específica del estudiante al momento de planificar las actividades.
- Crear objetivos individuales basados en sus habilidades.
- Realizar actividades que involucren tareas de la vida diaria.
- Usar material visual y/auditivo.
- Realizar actividades que involucren el sentido del tacto.
- Realizar comunicaciones por medio de pictogramas o dibujos.
- Partir de lo concreto; en matemáticas, por ejemplo, utilizar objetos reales como tapas, bolitas, etc., aunque también son muy efectivos los materiales didácticos o lo semiconcreto (dibujos). Para la lectoescritura, utilizar métodos multisensoriales; es decir, que requieran más de un sentido, por ejemplo, programas en CD.
- Discriminar texturas entre objetos del entorno: liso, áspero, suave, duro, rugoso, delicado.
- Acompañar el lenguaje oral, en situaciones de expresión creativa, utilizando recursos audiovisuales y pictogramas.
- Representar pasajes de los textos literarios escuchados, utilizando sus propios códigos, dibujos y /o escenificaciones corporales.
- Utilizar la expresión gráfica o plástica como recursos para la expresión libre.
- Realizar sus producciones escritas mediante la selección y utilización de diferentes recursos y materiales.
- Responder preguntas sobre un texto narrado por el adulto y nombrar los personajes principales.
- Desarrollar cuentos interactivos, cuentos karaoke, juegos interactivos, entre otros que van desde el nivel Inicial hasta el nivel de Bachillerato.

4.1.3 Orientaciones para docentes que trabajan con estudiantes con NEE (Ofertas Ordinarias y Extraordinarias)

Para las instituciones educativas que tiene oferta ordinaria y/o extraordinaria, en las cuales asisten estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, los docentes deben establecer estrategias para realizar el asesoramiento y refuerzo pedagógico, con la finalidad de garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los/as estudiantes que se encuentran recibiendo adaptaciones curriculares.

Además, es importante que participen de las socializaciones/sensibilizaciones/asesoramientos facilitados por el equipo de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión respecto a las temáticas: Necesidades Educativas Especiales asociadas o no la discapacidad (clasificación), Adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas.

Las actividades/tareas que serán enviadas a los/las estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no la discapacidad deberán tener las siguientes consideraciones:

- Las actividades planificadas no podrán sobrepasar el tiempo de dos horas diarias para el desarrollo de todas y debe contemplar la necesidad específica de cada estudiante.
- Los aprendizajes previos adquiridos por los estudiantes con NEE.
- Aplicación de las respectivas adaptaciones curriculares.
- La corresponsabilidad del representante legal para lograr avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar la articulación con el equipo Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y el equipo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), para el análisis de casos que requieren un abordaje integral, diseño de las adaptaciones curriculares individuales para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

A continuación, se detallan algunas estrategias/metodologías para el desarrollo de las actividades de los estudiantes de acuerdo con su necesidad educativa:

- Realizar diversos apoyos visuales (organizador gráfico, videos, fotografías, ppt, entre otros) de su elección que sistematicen la información obtenida.
- Las adaptaciones curriculares que apunten al enriquecimiento del currículo, es decir, incorporar otras destrezas además de las planificadas.
- Las instrucciones en las tareas deben ser cortas, precisas, concretas y con un vocabulario sencillo.
- Realizar trabajos como collages, dibujos, descripciones orales de láminas que permitan al estudiante crear una historia.
- Respetar las tres fases (concreta, semi-concreto y abstracta) para que el estudiante logre comprender los procesos matemáticos.
- Proponer actividades como experimentos, la realización de maquetas, dibujos o investigaciones.
- Utilizar distintas formas de comunicación (pictogramas, entre otras).

4.1.4 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión

Los Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión brindan el servicio psicopedagógico de acompañamiento y asesoramiento a docentes de aula de las instituciones educativas ordinarias fiscales, para garantizar el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral, en la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.

Por lo consiguiente las actividades que deberán continuar realizando son las siguientes:

- Realizar el seguimiento educativo por medio telefónico, celular, correo electrónico de los representantes legales y solventar las dudas de las actividades enviadas a casa por el docente tutor, asesorando en aquellas temáticas que contribuyan al proceso de enseñanza aprendizaje, como: hábitos y técnicas de estudio.
- Identificar el estado situacional de la familia (de los estudiantes atendidos el año lectivo anterior. Coordinar con directivo y/o docente donde brindaron el acompañamiento pedagógico).
- Dar estrategias de apoyo psicopedagógico para las familias y estudiantes.
- Realizar la articulación con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), mediante el análisis de casos que requieren un abordaje integral, diseño de las adaptaciones curriculares individuales para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad.
- Realizar socializaciones/sensibilizaciones/asesoramiento sobre: Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad, clasificación, adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas. Dirigido a: Directivos y docentes de las Instituciones Educativas ordinarias donde brindan el acompañamiento pedagógico, media skype o videollamadas.
- Elaborar el plan de intervención educativa para el año lectivo 2020-2021 donde brindan el acompañamiento pedagógico.
- Participar de las socializaciones/sensibilizaciones/asesoramientos facilitados por el equipo de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.

4.1.5 Orientaciones para los docentes de Aulas Hospitalarias (CETAD)

Los docentes de Aulas Hospitalarias y CETAD deberán realizar las siguientes actividades:

- Identificación del estado situacional de la familia (Historia del estudiante, mapeo, herramientas para comenzar clases, datos adicionales que requiera). Para Aulas Hospitalaria con representante legales y CETAD con el equipo multidisciplinario del MSP.
- Dar estrategias de apoyo psicopedagógico para las familias y estudiantes. En Aulas Hospitalaria con representante legales y con CETAD con el equipo multidisciplinario del MSP.
- Llenado de fichas de estudiantes.
- Elaboración y aplicación de la evaluación inicial (diagnóstica). Nota: Deberán realizarla con los siguientes insumos: Identificación del estado situacional de la familia y el informe del año anterior con las recomendaciones del docente anterior.

- Elaboración del Plan de intervención educativa de acuerdo con su contexto para el año lectivo 2020-2021.
- Socialización Plan de intervención educativa de acuerdo con su contexto para el año lectivo 2020-2021. En Aula Hospitalaria al representante legal y contraparte del MSP y CETAD con el Equipo Multidisciplinario MSP.
- Participar de las socializaciones/sensibilizaciones/asesoramientos facilitados por el equipo de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.
- Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, docentes de Aulas Hospitalarias y CETAD son los responsables de asesorar y acompañar en el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales de los estudiantes en la asignatura de Emprendimiento y Gestión.
- Deberán mantener comunicación directa con los representantes legales, mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y WhatsApp para la emisión y recepción de tareas, según nivel educativo/grado que se encuentre el estudiante.
- Deberán mantener comunicación constante con su analista UDAI responsable del programa.
- Deberán coordinar con el personal de salud para solventar las dificultades puntuales, en caso de que se requiera.
- Procurar una comunicación permanente entre la UDAI, Líder de Salud y los representantes legales (por las vías necesarias) y clara entre los diferentes actores para coordinar la ejecución de actividades.

Las actividades que serán enviadas a los estudiantes deberán tener las siguientes consideraciones:

- La necesidad específica y los aprendizajes previos adquiridos por los estudiantes.
- Aplicación de las respectivas adaptaciones curriculares.
- Las actividades deben durar entre una hora a dos horas diarias, con la finalidad de los estudiantes alcancen los logros establecidos para este día.
- La corresponsabilidad del representante legal para lograr avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación, se detallan algunas estrategias metodológicas para el desarrollo de las actividades de los estudiantes que se encuentran en situación de enfermedad de acuerdo con su necesidad educativa:

- Utilizar metodología lúdica y de fácil manejo, tomando en cuenta que serán los representantes legales los responsables de acompañar a los/las estudiantes en sus actividades.
- Programar y ejecutar actividades conjuntas con los representantes legales, las cuales contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes: charlas informativas de prevención y promoción de la salud, manejo conductual, entre otros.
- Utilizar canciones y juegos que trabajen la motricidad y las emociones.
- Realizar lecturas de imágenes y narración de historietas en secuencias lógicas.

- Realizar actividades para el desarrollo del pensamiento matemático, por ejemplo: completar series numéricas básicas con ayuda de material tangible (tapillas, legos, bloques numéricos, entre otros).
- Ejecutar lecturas globales (lectura de imágenes), donde predominen las imágenes grandes y expresivas, con muchos colores.
- Reforzar todos los tipos de lecturas (funcional, pictogramas, recreativa, compresiva, selectiva y crítica).

4.1.6 Orientaciones para los docentes de los Centros de Adolescentes Infractores (CAI)

Los docentes que brindan el servicio educativo en los Centros de Adolescentes Infractores (CAI) deberán realizar las siguientes actividades:

- Identificación del estado situacional de la familia (historia del estudiante, mapeo, herramientas para comenzar clases, datos adicionales que requiera), debe coordinar con el equipo multidisciplinario del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores - SNAI.
- Dar estrategias de apoyo psicopedagógico para los estudiantes al equipo multidisciplinario del SNAI.
- Llenado de fichas de estudiantes.
- Elaboración y aplicación de la evaluación inicial (diagnóstica). **Nota:** deberán realizarla con los siguientes insumos: Identificación del estado situacional de la familia y el informe del año anterior con las recomendaciones del docente anterior.
- Elaboración del Plan de intervención educativa de acuerdo con su contexto para el año lectivo 2020-2021.
- Socialización Plan de intervención educativa de acuerdo con su contexto para el año lectivo 2020-2021 al Equipo multidisciplinario del SNAI.
- Participar de las socializaciones/sensibilizaciones/asesoramientos facilitados por el equipo de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.
- Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI y docentes CAI son los responsables de asesorar y acompañar en el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales de los estudiantes en la asignatura de Emprendimiento y Gestión.
- Deberán mantener comunicación directa con el responsable de los Centros de Adolescentes Infractores (CAI); es decir, funcionario del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI), mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y WhatsApp para la emisión y recepción de tareas.
- Una vez a la semana deberá enviar según nivel educativo/grado que se encuentre el estudiante.
- Deberán mantener comunicación permanente con su analista UDAI responsable del programa.

Las actividades que serán enviadas a los estudiantes deberán tener las siguientes consideraciones:

- La necesidad específica y los aprendizajes previos adquiridos por los estudiantes.
- Es clave la aplicación de las respectivas adaptaciones curriculares.
- Las actividades deben durar entre una hora a dos horas diarias, con la finalidad de los estudiantes alcancen los logros establecidos para este día.

A continuación, se detallan algunas estrategias metodológicas que estarán a cargo de los docentes para el desarrollo de las actividades de los estudiantes:

- Promover actividades específicas para el desarrollo de habilidades cognitivas (memoria, concentración, percepción, etc.)
- Refuerzo de todos los tipos de lecturas (funcional, pictogramas, recreativa, comprensiva, selectiva y crítica).
- Utilizar metodología lúdica y de fácil manejo, tomando en cuenta que serán los funcionarios del SNAI los responsables de acompañar a los/las estudiantes en sus actividades.
- Programar y ejecutar actividades que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes: charlas informativas de prevención y promoción de la salud, manejo conductual, entre otros.

4.2 Recursos de apoyo Psicopedagógico

A continuación, se detallan los documentos técnicos de apoyo psicopedagógico para las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión y Docentes de oferta ordinaria y extraordinaria.

- Guía de adaptaciones curriculares.
- Guía de estrategias pedagógicas para atender necesidades educativas especiales.
- Guía didáctica de material pedagógico basado en reciclaje y reutilización.
- Textos de fácil lectura (adaptaciones a 1er, 2do, 3er EGB) con sus respectivas guías de trabajo.
- Guía de apoyo pedagógico para la comunidad educativa durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales por el COVID-19.

Es importante mencionar que, podrán apoyarse en la Plataforma de Recursos Educativos Digitales a través del enlace:

- Especializada e Inclusiva Régimen Sierra:
<https://recursos2.educacion.gob.ec/encasa-especializada/>
- Especializada e Inclusiva Régimen Costa:
<https://recursos2.educacion.gob.ec/encasacosta-especializada/>

4.3 Apoyo Psicosocial

4.3.1 Apoyo Psicosocial

El apoyo psicosocial es un enfoque transversal que es asumido por todos los actores de la comunidad educativa y cuyo objetivo fundamental es apoyar a la recuperación emocional y la reconstrucción del tejido social; brinda herramientas de autocuidado, colaboración, empatía, respeto y humaniza el contexto educativo, dirigiendo nuevamente la mirada al ser humano creativo y resiliente. En el contexto educativo, se privilegia el apoyo psicosocial con una mirada pedagógica, de tal manera que permite detectar necesidades de los y las estudiantes y establecer estrategias para intervenirlas a través de actividades complementarias.

El apoyo psicosocial ayuda a las personas a hacer frente a la situación de emergencia, posibilitando el aprendizaje en formas o estrategias de afrontamiento para reconstrucción de sus proyectos de vida.

4.3.2 Importancia

Para promover el bienestar emocional y prevenir posibles riesgos psicosociales que se exacerbaban en situaciones de emergencia. Por ello, se trabaja con dos ejes fundamentales:

A) Contención emocional: Proceso que permite acompañar a las personas que se encuentran afectadas por una crisis y que facilita catarsis, desahogo y posibilita la búsqueda de nuevas estrategias para avanzar enfocándose en fortalezas personales.

B) Protección integral: reconocer que todos somos sujetos de derechos y la responsabilidad de trabajar de manera comprometida y ética para que no se vulneren los derechos de los miembros de la comunidad educativa, con énfasis especial en niñas, niños y adolescentes. Asimismo, implica desarrollar estrategias para prevenir situaciones de vulneración de derechos, el ejercicio consciente de ser garantes de derechos y la obligación de denuncia a las instancias pertinentes en los casos de conocer hechos que vulneren a la niñez y adolescencia. El espacio educativo también juega un papel vital en la restauración de derechos vulnerados así como en la recuperación psicosocial luego de eventos adversos o situaciones de emergencia.

4.3.3 Estrategias

A) Contención emocional: las principales estrategias son la escucha activa y la actitud empática. Con estas habilidades es posible ubicarse momentáneamente en el lugar de la otra persona, entender su punto de vista y su vivencia de la situación, escuchando de manera respetuosa para brindar una respuesta que genere esperanza e invite a encontrar opciones para crecer y aprender.

B) Conocimiento y ejercicio de los enfoques de derechos, enfoque de género, enfoque intercultural, enfoque intergeneracional, enfoque de bienestar, enfoque inclusivo, enfoque pedagógico y enfoque restaurativo; conocimiento y aplicación de las rutas y protocolos emitidos por Ministerio de Educación y las instancias que garantizan la protección de derechos.

Se facilitará a los docentes herramientas y estrategias que les permitan generar espacios seguros de aprendizaje en los que los estudiantes puedan gestionar de manera adecuada sus emociones y creen vínculos afectivos seguros con sus pares, docentes y familia.

4.3.4 Población beneficiaria

A toda la comunidad educativa. Cada miembro de la comunidad educativa participa de manera responsable y acorde a su ciclo de vida y rol en la misma.

4.3.5 Riesgos psicosociales

Es cualquier problemática que afecte el desarrollo integral de la persona, así como aquellas que vulneran sus derechos fundamentales. En el contexto educativo se debe poner énfasis especial en las diversas situaciones de violencia a los que puedan verse expuestos los miembros de la comunidad educativa, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes. En el contexto actual, es importante atender a los riesgos que la situación de emergencia trae consigo: problemas de salud, afectación emocional, aumento de violencia intrafamiliar y sexual, incremento de riesgos cibernéticos, aumento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, intentos autolíticos, pérdidas familiares y duelos.

4.3.6 Funciones del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

Los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), son organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida. El DECE tiene la función de brindar apoyo y acompañamiento al proceso de formación integral, la promoción de la participación activa de todo el personal de la institución en el proceso educativo y la facilitación de redes sociales de apoyo para el abordaje efectivo de problemáticas psicosociales, que afecten al desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Eso implica responder técnica y éticamente a las diversas necesidades de niñas, niños y adolescentes, trascendiendo la tarea de enseñanza y acumulación de conocimientos a un proceso que se fundamenta en la construcción mutua de una alternativa de desarrollo integral en base a la corresponsabilidad entre la escuela, la familia y los estudiantes.

Los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) de los distintos niveles del Ministerio de Educación (zonal, distrital, institucional), cumplirán con sus funciones desde la modalidad de teletrabajo hasta que la máxima Autoridad lo decreta.

Los profesionales DECE brindarán acompañamiento psicosocial a los miembros de la comunidad educativa, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes que forman parte del sistema educativo a través de distintas herramientas en redes y otros medios de comunicación (WhatsApp, Telegram, Signal, Twitter, Microsoft Teams), que promuevan una comunicación asertiva y confidencial.

El enfoque psicosocial está estrechamente vinculado a la protección y el acompañamiento psicosocial, por lo tanto, el DECE desarrollará su trabajo en los ejes de contención emocional, acompañamiento familiar y fortalecimiento de las habilidades y capacidades y la prevención de los riesgos psicosociales.

Con estos antecedentes, se definen los ejes específicos de protección y acompañamiento psicosocial:

- **Apoyo psicosocial:** Acciones para promover el bienestar psicosocial y prevenir riesgos psicosociales (violencia, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, suicidio). Es un enfoque transversal que es asumido por todos los actores de la comunidad educativa y el objetivo fundamental es apoyar en la recuperación emocional de la comunidad y en la reconstrucción del tejido social. Permite desarrollar habilidades de afrontamiento, colaboración, empatía, respeto y humaniza el contexto educativo, dirigiendo nuevamente la mirada al ser humano creativo y resiliente.

- **Contención emocional:** Proceso temporal para acompañar a las personas que se encuentran afectadas por una crisis y que facilita catarsis, desahogo y posibilita la búsqueda de nuevas estrategias para avanzar, enfocándose en fortalezas personales.
- **Primeros auxilios psicológicos:** Primera atención psicológica para personas en situación de crisis. Proceso de atención específico en base a escucha activa y empatía, que posibilita la detección de posibles riesgos y la activación de rutas de ayuda o protección.
- **Prevención de problemáticas psicosociales:** acciones, estrategias e intervenciones que están orientadas a garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Se promueve el ejercicio y restitución de derechos a través del cumplimiento de rutas y protocolos específicos y la articulación interinstitucional.

Las actividades que continuarán realizando serán las siguientes:

4.3.6.1 DECE institucional y distrital

Prevención de problemáticas psicosociales

- Informes de los talleres y acciones de prevención de riesgos psicosociales realizados previo a la emergencia sanitaria.
- Talleres y/o acciones de prevención de riesgos psicosociales durante la emergencia sanitaria.
- Socialización de información para la prevención de violencia en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Socialización de información para la prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Socialización de información para la prevención de intentos autolíticos y/o duelo en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Socialización de información para la prevención de embarazo, maternidad y paternidad en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Coordinación con la Autoridad Institucional de acciones para atender las posibles necesidades específicas derivadas de la emergencia sanitaria, dentro de las competencias como DECE.
- Desarrollar estrategias para fortalecer la convivencia armónica y cultura de paz dentro de los hogares en el marco de la educación.
- Compartir con colegas y comunidad educativa pautas de sensibilización, convivencia armónica y cultura de paz dentro de los hogares en el marco de la educación.

Acompañamiento a casos

- Identificación de casos de niñas, niños y adolescentes que necesiten acompañamiento prioritario y/o se encuentren en riesgo.
- Informes del acompañamiento psicosocial de los casos de vulneración de derechos previos a la Emergencia Sanitaria.

- Informes del acompañamiento psicosocial de los casos de vulneración de derechos detectados durante la Emergencia Sanitaria.
- Acompañamiento a familias en casos emergentes de vulneración de derechos y/o riesgos psicosociales ocurridos durante la Emergencia Sanitaria, a través de los medios designados (Virtuales).
- Elaboración de planes de Acompañamiento y Restitución de Derechos de los casos de violencia sexual previos a la Emergencia Sanitaria.
- Elaboración de planes de Acompañamiento y Restitución de Derechos de los casos de violencia sexual detectados durante la Emergencia Sanitaria.
- Acompañamiento a los casos en los que niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo en el hogar por la exposición a adultos con problemas de adicciones a alcohol, tabaco y otras drogas, por vía telefónica o virtual.
- Acompañamiento a los casos de niñas, niños y adolescentes en tratamiento ambulatorio para adicciones, por vía telefónica o virtual.
- Informes sobre los casos de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, que den cuenta del seguimiento previos a la Emergencia Sanitaria.
- Informes sobre los casos de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas, detectados durante la Emergencia Sanitaria.
- Informes sobre los casos de estudiantes en situación de movilidad humana y vulnerabilidad, que den cuenta del seguimiento previos a la Emergencia Sanitaria y detectados durante la Emergencia Sanitaria.
- Acompañamiento Psicosocial a estudiantes de Tercero de Bachillerato con Necesidades Educativas Especiales en proceso Ser Bachiller.

Educando en familia:

- Revisión de la guía del módulo “Organización y autoridad para la convivencia armónica en el hogar”.
- Generación de un foro de preguntas con docentes para fortalecer los conocimientos de la guía del módulo “Organización y autoridad para la convivencia armónica en el hogar”.

Capacitación:

- Asistencia, de manera virtual, a la capacitación en la Tercera edición de los protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.
- Realización de curso “Primeros Auxilios Psicológicos” en Coursera, ofrecido por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comunicación y articulación:

- Difundir información oficial del Ministerio con la comunidad educativa.
- Comunicación constante con la Autoridad Institucional.
- Comunicación constante con el DECE Distrital.
- Articulación con otras instancias del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.

Como un aporte y apoyo específico durante la emergencia, los Departamentos de Consejería Estudiantil han activado las Brigadas de Contención Emocional:

Las **Brigadas de Contención Emocional (BCE)** buscan acompañar a los miembros de la comunidad educativa mediante un espacio de confidencialidad y escucha ante las posibles consecuencias que implica un estado de Emergencia Sanitaria. Están conformadas por profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las 9 Coordinaciones Zonales y Psicólogas de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir (DNEDBV). Los profesionales que conforman las Brigadas de Contención Emocional tienen formación de psicología clínica, y/o experiencia en primeros auxilios psicológicos – (PAP's), intervención en crisis y atención en emergencias.

Los primeros auxilios psicológicos están dirigidos a personas que han sido afectadas recientemente por un acontecimiento crítico grave. Se puede proporcionar tanto a niñas, niños y adolescentes como a personas adultas. Durante el proceso de primeros auxilios psicológicos, se identificarán personas que requieran apoyo psicológico/psiquiátrico especializado. Estas personas serán remitidas a los servicios específicos acorde a los parámetros del Ministerio de Salud Pública.

Las personas que obligatoriamente necesitarán remisión a un servicio de atención externo son:

- Personas con lesiones graves que ponen en riesgo la vida y que necesiten atención médica urgente (Llamar al 171 o al ECU 911).
- Personas que están tan alteradas que no pueden ocuparse de sí mismas o de sus hijos.
- Personas que pueden hacerse daño a sí mismas.
- Personas que pueden hacer daño a otros.

La primera ayuda psicológica (PAP) describe una respuesta humana, de apoyo a otro ser humano que está sufriendo y que puede necesitar ayuda. La PAP desarrolla las siguientes actividades:

- Brindar ayuda y apoyo prácticos, de manera no invasiva.
- Evaluar las necesidades y preocupaciones.
- Ayudar a las personas a atender sus necesidades básicas (por ejemplo, comida y agua, información).
- Escuchar a las personas, pero no presionarlas para que hablen.
- Reconfortar a las personas y ayudarlas a sentirse calmadas.
- Ayudar a las personas para acceder a información, servicios y apoyos sociales; y
- Proteger a las personas de ulteriores peligros.

Las Brigadas de Contención Emocional (BCE) desarrollan su trabajo de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Las alertas y/o necesidades de apoyo psicosocial se derivarán de dos instancias:
 - a. Remisión directa del Equipo de la Brigada de Contención Emocional - Nivel Central.
 - b. Contacto vía página de Facebook de la BCE Zonal.

Desde la Dirección de Comunicación de Planta Central del Ministerio de Educación, se gestiona la creación de un perfil de Facebook para que se pueda dar la atención a usuarios/as y generar las llamadas (de voz) de contención emocional, esto a fin de guardar la confidencialidad del profesional de la BCE. El nombre de este perfil deberá ser: **Brigada Contención Emocional Zona (1,2,3...)**.

Cada zona cuenta con una persona que **lidera la BCE**. El profesional será el contacto directo con la BCE – Nivel Central y a quien se le remitirán las solicitudes de apoyo psicosocial (vía correo electrónico) que lleguen directamente a la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, a través del correo electrónico creado desde la DNEDBV para receptor y remitir las solicitudes (apoyo.psicosocial@educacion.gob.ec).

Para efectos de organización, cada BCE deberá generar un horario de atención para cada profesional, a fin de que se puedan conectar y responder a las demandas de acompañamiento. Es importante considerar que este proceso puede generar sobrecarga emocional de los profesionales, por tanto, se debe limitar las atenciones diarias (4 máximo) por cada profesional.

Cada atención que realice el profesional de la BCE, deberá ser registrado en la matriz generada desde la DNEDBV, a fin de evidenciar el trabajo realizado, y se remitirá a la BCE – Nivel Central los **lunes de cada semana** con la información consolidada.

La participación en la Brigada de Contención Emocional es voluntaria, por tanto, si un/a profesional no desea continuar en el proceso, el nivel zonal deberá reemplazar está vacante con otro profesional del DECE.

El proceso de Brigadas está acompañado y guiado desde la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir (DNEDBV), quienes conscientes de la importancia de este proceso y de la sobrecarga emocional que puede implicar la BCE, genera espacios de supervisión junto con las y los profesionales de Acompañamiento Capacitante de cada zona.

4.4 recursos de apoyo Psicosocial

Se han elaborado varios documentos e insumos que sirven de apoyo y guía para el trabajo de los profesionales DECE de todos los niveles:

- a. Lineamiento para profesionales de los departamentos de consejería estudiantil (DECE) durante la suspensión de actividades escolares presenciales por COVID-19

Documento en el que se establecen las responsabilidades y actividades que deberán cumplir los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Se enfatiza en la obligatoriedad de formación en Primeros Auxilios Psicológicos para garantizar que los y las funcionarias se encuentren capacitados y actualizados para responder de manera ética y efectiva frente a la necesidad de intervención en crisis y contención emocional que se requerirá durante y después de la emergencia. Se describe actividades que se enfocan, de manera especial, en el eje de protección de derechos frente a posibles riesgos psicosociales que se podrían exacerbar en emergencia: violencia, consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, suicidio, desestructuración familiar, entre otros.

- b. Lineamientos para las Brigada de Contención Emocional durante la Emergencia Sanitaria COVID-19

Los profesionales que conforman las BCE tienen formación, en su mayoría, de psicología clínica, o cuya experiencia esté ligada a formaciones en Primeros Auxilios Psicológicos – PAP, intervención en crisis, atención en emergencias. Brindan atención a través de contacto telefónico y se reciben los requerimientos de ayuda desde perfiles de Facebook de cada zona y correo institucional (apoyo.psicosocial@educación.gob.ec).

- c. Guía de apoyo Psicosocial para Brigadas de contención emocional

Documento base que guía el trabajo de las Brigadas de contención emocional: ejes de trabajo, descripción de grupos de riesgo, enfoques y pautas de atención.

- d. Guía de conversación en una intervención telefónica u online por parte del equipo de la Brigada de Contención Emocional del Ministerio de Educación

El objetivo del documento es guiar y acompañar a los profesionales que conforman las Brigadas de Contención Emocional de los niveles desconcentrados y del nivel central del Ministerio de Educación con una descripción detallada de las pautas para la intervención telefónica de Primeros Auxilios Psicológicos.

- e. Articulación interinstitucional con DINAPEN

Para generar espacio de protección a niñas, niños y adolescentes que podrían estar conviviendo con presuntos agresores. Todas las zonas han enviado el registro de estudiantes en posible situación de riesgo y DINAPEN activa mecanismo de visita y seguimiento.

- f. Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia en el contexto de la Declaración de Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Se socializa el documento con la finalidad de activar directamente con 911, los requerimientos de ayuda frente a situaciones de violencia.

- g. Guía “Por una convivencia saludable y segura”. Recurso para las Familias

Pautas que ayudan a las familias a lograr una convivencia sana y sin violencia. Socialización en plataforma de MINEDUC. Campaña en Redes Sociales.

- h. Cuidado al Cuidador/Acompañamiento Capacitante

Metodología que brinda herramientas específicas de supervisión horizontal para el fortalecimiento de habilidades grupales de los profesionales que trabajan en la prevención y atención de situaciones de violencia en el ámbito educativo, así como herramientas de cuidado al cuidador para brindar contención emocional a los profesionales que brindan atención directa a víctimas de vulneración de derechos. Profesionales especialistas en cuidado al cuidador realizan intervención grupal con DECE de brigadas de contención emocional y otros cuidadores/funcionarios de primera línea de atención (DECES, docentes, representantes legales).

- i. Ruta de atención a estudiantes en situación de consumo o abstinencia. Guía de atención.

El documento describe de manera breve los pasos a seguir en las situaciones que se pueden presentar asociadas al alcohol, tabaco y otras drogas, durante la Emergencia Sanitaria Nacional. A su vez, esta ruta emergente, pretende guiar el accionar de las familias para prevenir situaciones de riesgo o que requieran de la intervención de profesionales de la salud.

- j. Lineamientos para Programa de Participación Estudiantil, Consejos Estudiantiles y Orientación Vocacional y Profesional Ciclo Costa.

Documento Guía para implementar los procesos de Participación Estudiantil, en contexto de Emergencia. Incluye descripción de objetivos, estrategias y procesos a cumplir.

5. Desarrollo profesional docente

La autoformación y formación continua se vuelve indispensable para seguir fortaleciendo las capacidades profesionales de los docentes del magisterio fiscal. Por tal motivo, el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo está estableciendo alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y otros organismos con el fin de implementar cursos de formación online para que los docentes puedan adquirir todas las herramientas necesarias para asistir a los estudiantes.

Nota: Todas aquellas consultas, requerimientos, observaciones y sugerencias en relación con inscripciones e inicio de los cursos deberán ser canalizadas al siguiente correo: formacion.docente@educacion.gob.ec

5.1 programa formativo en innovación y habilidades digitales

El Programa Formativo “INNOVACIÓN Y HABILIDADES DIGITALES” surge a partir de la Visión Estratégica de Formación y Desarrollo Profesional Docente que se viene implementando desde la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, para que el Magisterio Fiscal cuente con docentes que conozcan, comprendan, dominen y transformen el hecho educativo que exige urgentemente de procesos innovadores que respondan a las realidades sociales, culturales, políticas, económicas y ecológicas del Siglo XXI.

Este programa tiene un itinerario formativo que pretende que los docentes comprendan la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad, gestionen de manera pedagógica el uso de herramientas digitales para la generación de pensamiento reflexivo, crítico, creativo e innovador en los procesos de enseñanza-aprendizaje, utilicen las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional e intervengan de forma ética y segura en entornos digitales.

El itinerario formativo del programa tiene los siguientes cursos:

- Innovación y competencias digitales
- Tecnología educativa y entornos de aprendizaje
- Comunicación y colaboración en entornos digitales
- Creación de contenidos digitales

5.2 Consejos de selección de información y recursos de apoyo para orientaciones educativas en la internet

- Es importante que en el buscador no incluya palabras claves de aquella información que se pretende encontrar, por ejemplo: “recursos educativos + enfoque pedagógico + criterio de edad o profundidad”. La forma correcta de hacerlo en el buscador es: Recursos educativos basados en inteligencias múltiples para niños de 10 años. De esta forma se garantiza precisión de la información que se pretende encontrar.
- Es clave que revisen que las páginas de las que extraen los recursos tengan siempre autor. Y tengan además fuentes. Que no sean páginas que comparten algo bajo seudónimos o sin referencias.
- Se recomienda que se seleccione páginas que tengan el dominio “.edu” pues son las que tienen información educativa. Sin embargo, pueden existir también páginas en dominios “.org” o “.com”. De modo general, evitar blogs, a menos que sean de algún autor reconocido.
- Es fundamental revisar páginas de las editoriales, casi todas han comenzado a ofrecer recursos para este tiempo. Entonces pueden ir directamente a las páginas oficiales de Santillana o SM o McGraw Hill u otras de su preferencia.
- Si se trata de videos, verificar que no sean videos artesanales, hechos por estudiantes para exposiciones. Que sean de canales educativos o reconocidos como “History Channel”, Ted Ex, u otros.
- Es necesario revisar las fechas de actualización de las páginas a utilizar, de tal manera que estas no sean muy antiguas. Por ejemplo, en el buscador Google vaya al menú herramientas y filtre por años, y así obtendrá exclusivamente páginas más actualizadas.
- Los docentes deberán verificar que en la información que buscan no aparezca en páginas anunciadas, pues básicamente los anuncios los orientan a información o recursos pagados.

5.3 Seguimiento al teletrabajo de los docentes

El Ministerio de Educación ha implementado estrategias como la teleeducación y el teletrabajo con el objetivo de garantizar el aprendizaje diario de los estudiantes y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa del país.

Autoridades y docentes en colaboración con las familias de las distintas instituciones educativas deben organizar los espacios de aprendizaje de los estudiantes, planificando de manera dosificada, las tareas de las asignaturas según la edad y el año de básica en que se encuentren los niños, niñas y adolescentes, haciendo uso de diversas herramientas y recursos educativos que se pueden encontrar en la Internet, ya que la consigna es #YoMeQuedoEnCasa.

Los ejes sobre los cuales los docentes vienen desempeñando diversas actividades en su teletrabajo son:

- a. Contención emocional
- b. Pedagogía y didáctica
- c. Formación y reforzamiento de capacidades
- d. Acompañamiento a familias
- e. Actividades de coordinación con directivos
- f. Comunicación con estudiantes y familias.

5.3.1 Desarrollo – registro del teletrabajo para docentes

El Ministerio de Educación pondrá en marcha el registro de actividades correspondientes al teletrabajo realizado por los docentes, por lo que establecerá un enlace web a fin de cumplir con lo establecido.

Consiste en un formulario en el cual el docente registrará sus actividades o productos realizados durante su jornada semanal de teletrabajo, para lo cual se podría considerar los siguientes puntos:

- El registro del Teletrabajo se lo realizará una vez a la semana, es decir lo podrá realizar un solo día a la semana, pudiendo ser los días: viernes, sábados o domingos; el formulario estará disponible en línea únicamente en los días mencionados.
- Para ingresar al formulario, los docentes deberán iniciar sesión con los datos de su cuenta de correo electrónico institucional “@educación.gob.ec”, con lo que permitirá conocer los datos específicos del docente que registra, así como la fecha y hora realizada.
- El docente deberá seleccionar las actividades correspondientes y ejecutadas en la semana, de un listado previamente cargado, las cuales podrían ser:
 - Revisión o ajuste de las planificaciones semanales emitidas por el Ministerio de Educación.
 - Generación de recursos didácticos adicionales y envío a estudiantes y/o padres y madres de familia o cuidadores.
 - Desarrollo de actividades adicionales o apoyos visuales para los estudiantes de la oferta educativa ordinaria y extraordinaria.
 - Resolución de dudas o consultas a los padres y madres de familias o cuidadores.
 - Seguimiento académico a estudiantes mediante llamadas, WhatsApp o Facebook, correo electrónico, Microsoft Teams, Zoom u otra plataforma.
 - Elaboración de actividades vivenciales o funcionales para fortalecer el conocimiento de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad que puedan desarrollar junto a los representantes.
 - Ejecución del rol de tutor en la plataforma educativa ava-bachillerato.educacion.gob.ec destinada para los estudiantes del bachillerato.
 - Participación de los encuentros virtuales de las Redes de Aprendizaje para Educación Inicial y Preparatoria.
 - Participación en cursos de capacitación ofertados por el Ministerio de Educación en convenio con Instituciones de Educación Superior, organismos nacionales o internacionales u otras instituciones.
 - Desarrollo de investigación en la internet sobre recursos educativos.
 - Ejecución de espacios de autoformación en un tema correspondiente a rol docente.
- Adicionalmente el docente registrará su nivel de educación, área de conocimiento en la que imparte clases, así como su número de teléfono celular.

Esta información se registrará de manera centralizada y se la utilizará como respaldo de la gestión docente; dichos reportes serán remitidos a todas las Zonas y Distritos Educativos los lunes; los distritos entregarán dichos reportes a cada autoridad de la institución educativa.

6. Canales de comunicación

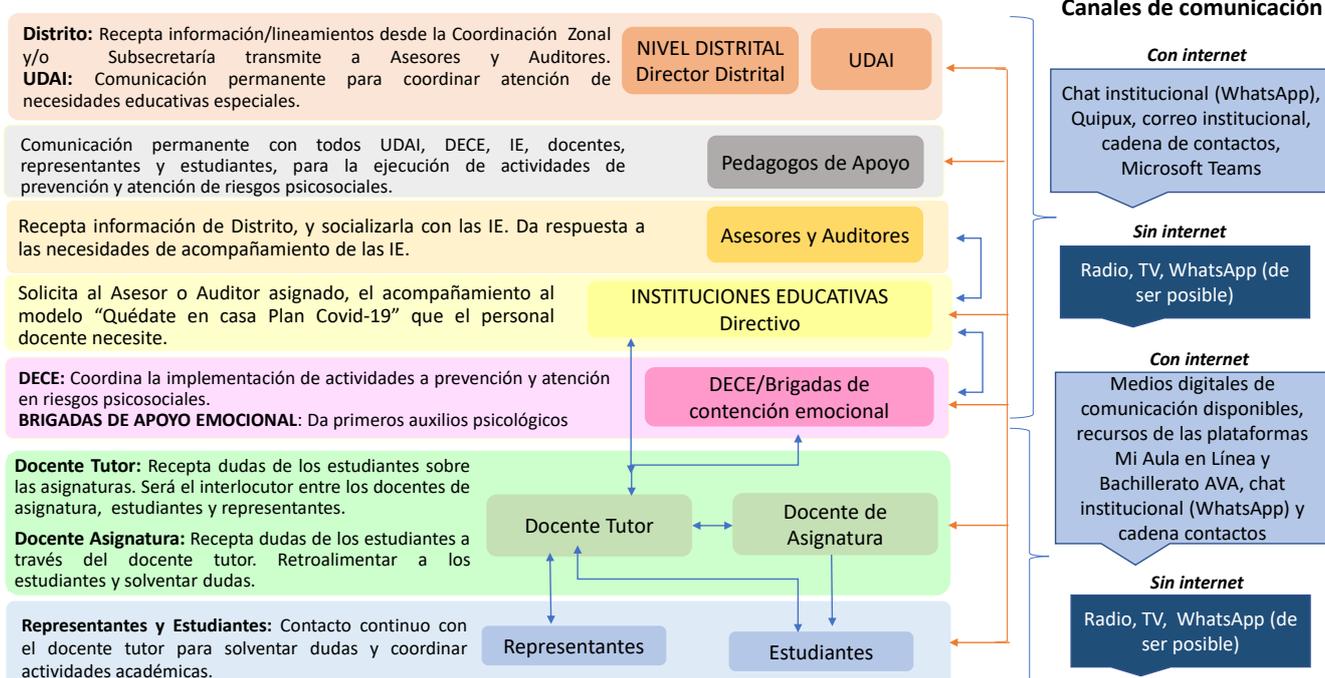
6.1 Estrategias de ejecución

El Plan Educativo COVID-19, ha establecido canales y protocolos de comunicación entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Educación, con la finalidad de que la información se transmita de manera clara y eficiente a todos y cada uno de los actores.

El flujo establece los canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y sus responsabilidades en torno al uso, envío y solicitud de información que cada uno requiere para la implementación exitosa de este Modelo.

De igual manera a través del mismo se establece los medios de interacción entre los miembros tanto para aquellos que cuentan con conexión a internet como para quienes no pueden acceder a medios digitales; con el fin de evidenciar la razón de ser de este modelo: la educación en casa con el apoyo y participación de padres, madres y representantes de los estudiantes; con la guía y acompañamiento de los docentes, directivos, y de todo el personal del Sistema Educativo, que garantiza el aprendizaje, la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Flujo de Comunicación “Quédate en Casa”



6.2 Estrategias de seguimiento

Con la finalidad de garantizar un adecuado flujo de comunicación entre los diferentes niveles de gestión del Ministerio de Educación, y así garantizar la implementación del Plan Educativo COVID-19, se ha establecido canales y medios de comunicación para que la información sea transmitida de manera clara y eficiente a todos y cada uno de los actores.



7. Bibliografía

- **Ministerio de Educación Ecuador. (2016). Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Quito: Ministerio de Educación.**
- **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza. (2018). Guía de Contención Emocional para brigadistas agentes de cambio. . El Alto: CPMGA.**
- **IASC. (2017). Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes. IASC.**
- **MinEduc & Universidad Central del Ecuador. (2020). Manual para agregar “MI AULA EN LÍNEA” desde Microsoft Teams. Quito.**
- **Universidad Internacional de Valencia. (27 de 03 de 2020). VIU Universidad Internacional de Valencia. Obtenido de VIU Universidad Internacional de Valencia: <https://www.universidadviu.com/formacion-en-abierto-profes-digitales/>**

8. Anexos

Anexo 1



PASO 1:

Accede a la plataforma <https://recursos2.educacion.gob.ec>.

PASO 2:

Seleccione la ventana de Educación Inicial y accederás al documento con los lineamientos y al portal de [educación inicial](#).

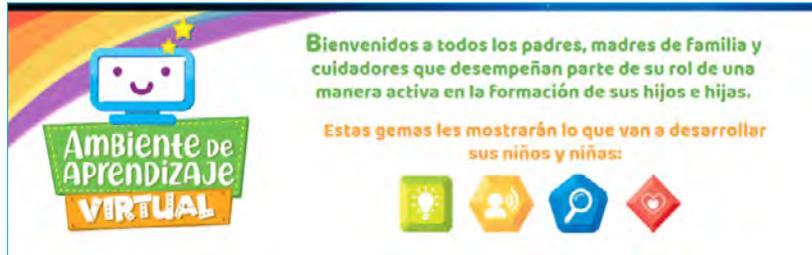


PASO 3:

Antes de acceder al Portal de Educación Inicial, te recomendamos revisar los lineamientos correspondientes que se encuentran en esta plataforma.



Al seleccionar el **PORTAL INICIAL**, se desplegará la siguiente información:



- Podrá visualizar las gemas que representan a los 3 ejes de desarrollo que cuenta nuestro Currículo de Educación Inicial



--->• **Construyo y pienso** (eje de Descubrimiento del medio Natural y cultural)



--->• **Muestro amor** (eje de Desarrollo Personal y Social)



--->• **Comunico y expreso** (eje de Expresión y Comunicación)



--->• **Exploro y Aprendo**

- En el **PORTAL INICIAL** se desplegarán 50 fichas de experiencias de aprendizaje, subdivididas en *cotidianas* y *creadas*





- **Experiencias Cotidianas**

Escoger una experiencia haciendo clic sobre la imagen donde se desplegará la siguiente información:

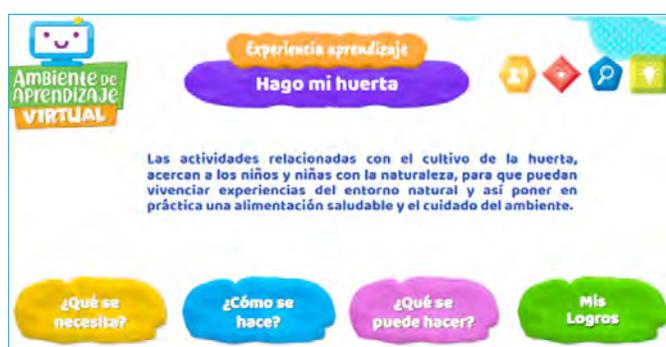
- ★ Nombre de la experiencia
- ★ Ejes de desarrollo que se refuerzan (se identifican a través de las gemas)
- ★ Actividades para hacer juntos (con los padres y/o docentes)
- ★ Explora y conoce más actividades
- ★ Mis logros (destrezas que se están fortaleciendo).



- **Experiencias Creadas**

Escoger una experiencia haciendo clic sobre la imagen donde se desplegará la siguiente información:

- ★ Nombre de la experiencia
- ★ Ejes de desarrollo que se refuerzan (se identifican a través de las gemas)
- ★ ¿Qué se necesita?
- ★ ¿Cómo se hace?
- ★ ¿Qué se puede hacer?
- ★ Mis logros (destrezas que se están fortaleciendo).





- Al dar clic en el botón **“Mis Logros”**, tanto de las experiencias cotidianas como experiencias creadas, se encuentra el ícono para descargar en PDF la ficha y poder imprimirla.

¿Qué beneficios se obtendrá en el desarrollo de su niño o niña?

- Desarrollo de la motricidad fina.
- Desarrollo de los sentidos.
- Favorece el trabajo en equipo.
- Desarrolla la responsabilidad.
- Fomento de la seguridad y autonomía.
- Comprensión de instrucciones dadas.
- Afianzamiento de lazos familiares.

¿Qué se necesita?

¿Cómo se hace?

¿Qué se puede hacer?

Haz clic aquí para descargar la actividad



Anexo 2

SEMANA _____

PLAN EDUCATIVO COVID- 19: APRENDAMOS JUNTOS EN CASA MINEDUC 2020

_____ GRADO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

SUBNIVEL _____

CICLO _____

RECOMENDACIONES PARA DOCENTES PARA TRABAJAR CON LAS FICHAS PEDAGÓGICAS SEMANALES

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

(Nelson Mandela)

Los docentes, somos el motor fundamental para el sistema educativo y la sociedad. Los estudiantes que hoy aprenden de ti maestro son quienes integran la sociedad y el mundo en el que vivimos. Tu servicio en estos momentos los hace ser más humanos, tanto como lo estás siendo hoy con ellos. Necesitamos transmitir con cariño lo que somos y sabemos a nuestros estudiantes. Ser la voz de la esperanza en estos días, ayudarlos a no rendirse en el aislamiento motivándolos a continuar siendo fuertes y mantenerse unidos.

Valoramos tu labor, recuerda que, sin tu entrega y empatía, el camino del aprendizaje de nuestros estudiantes no sería el mismo, te acompañamos en esta labor en tiempos de Coronavirus. En este incierto camino la educación debe ir respondiendo a los grandes cambios, por consiguiente, el aprendizaje ha salido de las paredes de las instituciones educativas. Ahora aprendemos en casa y es el momento para convertir este espacio familiar en un “paisaje de aprendizaje” donde el estudiante, junto a su familia, pueda liderar su propio viaje. Cada semana tendremos un reto que cumplir, un objetivo de aprendizaje que fomentará una educación para la comprensión, desarrollando así, el mejor capital social: aprendizajes para la vida en nuestros estudiantes.

A. PISTAS PARA UNA ACCIÓN EDUCATIVA TRANSFORMADORA

¿Qué herramientas utilizamos?

En un estado nacional de emergencia la compactación del currículo se vuelve esencial para contextualizar la educación al momento que se vive.

En este sentido, para continuar con los aprendizajes en el marco del Plan “aprendamos en casa” y finalizar el régimen Sierra 2019-2020, **se utilizará un currículo orientado a través de objetivos de aprendizaje y el desarrollo de contenidos esenciales que denominaremos currículo compactado para esta emergencia.** El currículo para la emergencia (Anexo 1) cuenta con una compactación que corresponde a una selección de contenidos, habilidades, actitudes y valores indispensables para que los estudiantes puedan acceder al siguiente año de estudios. Este diseño curricular está orientado por ocho objetivos de aprendizaje que desarrollan conocimientos, habilidades para la vida, actitudes, valores y la contención emocional tan necesaria en este momento que el país está atravesando.

Cada semana, desde el 4 de mayo, se desarrollarán fichas pedagógicas con actividades orientadas a la consecución del objetivo de aprendizaje sobre un tema de actualidad; estas fichas se organizan de acuerdo con la siguiente información:

Tabla 1: Insumos para trabajar las planificaciones semanales y sus respectivas fichas pedagógicas

Idea central	Objetivos de aprendizaje	Valor semanal	Contenidos de soporte emocional
Información sobre el Covid-19	Los estudiantes comprenderán que los cambios sociales, educativos y económicos en el país (o el mundo) ocurridos en tiempos de emergencia, pueden contribuir a modificar nuestra forma de actuar para cuidarnos, cuidando a los otros y convivir en paz comunicándolo inicialmente en nuestra casa.	Responsabilidad empatía, respeto	Cuidar de mí y cuidar de otros. ¿Cómo ha sido para mí, vivir en este tiempo? ¿Qué cambios veo, escucho, siento? ¿Qué voy a hacer de manera diferente a partir de hoy?
La convivencia	Los estudiantes comprenderán que, trabajar cooperativamente, favorece la práctica de valores y la construcción de habilidades sociales para una buena convivencia familiar, comunitaria, social y con el entorno natural por medio de una comunicación efectiva y ejercicio de derechos y deberes en función del bien personal y común.	Solidaridad, tolerancia, convivencia, respeto, resolución pacífica de conflictos	¿Qué cambios veo en mi familia? ¿Cómo era antes, como es ahora y como quiero que sea después? ¿En qué tareas ayudo? ¿Qué quiero agradecer a alguien de mi familia? Preparar una carta de agradecimiento
Ideas que cambiaron el mundo	Los estudiantes comprenderán que la visión del mundo cambia constantemente en función de los aportes de historiadores, investigadores, científicos y otros personajes que han comunicado sus descubrimientos y teorías a la sociedad en general con el uso de lenguaje apropiado.	Responsabilidad, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico	Si fuera un super héroe o super heroína.... ¿Qué poder tendría para mejorar el mundo? Realiza un dibujo de ti mismo/a como super héroe o heroína con tu poder especial.

Idea central	Objetivos de aprendizaje	Valor semanal	Contenidos de soporte emocional
La Democracia	Los estudiantes comprenderán que la decisión y participación colectiva adoptadas por la familia y la comunidad contribuyen la seguridad, el bienestar de una sociedad a partir de las decisiones democráticas, y la información y comunicación asertiva.	Empatía, solidaridad, tolerancia, manejo de tensiones y emociones, toma de decisiones	<p>Escoge 3 amigos de tu clase.</p> <p>Escribe sus nombres en tu cuaderno y, al lado de cada uno, escribe cuál es su mejor cualidad.</p> <p>¿Qué proyecto harías con ellos para evitar que las personas se contagien de alguna enfermedad?</p>
Cuidado de la naturaleza	Los estudiantes comprenderán que la dinámica existente entre el entorno, los seres vivos y el rol que cumple el ser humano en el cuidado de esta interrelación, contribuye al cuidado de la naturaleza para su conservación y concientización sobre su posible deterioro.	Responsabilidad, toma de decisiones, cuidado, ciudadanía	<p>¿Cuál es tu animal preferido?</p> <p>¿Qué características tiene?</p> <p>Si ese animal pudiera hablar... ¿qué crees que te aconsejaría para cuidar mejor la naturaleza?</p> <p>¿Cómo ayudas tú a la naturaleza?</p>
La interculturalidad	Los estudiantes comprenderán que la interculturalidad contribuye a la construcción de una sociedad diversa e inclusiva, expresando de forma clara y vivencial un lenguaje en común, teniendo en cuenta todos los lenguajes existentes (plástico, literario, musical, corporal, etc).	Habilidad de comunicación interpersonal, comunicación asertiva, empatía, manejo de emociones, autoconocimiento	<p>Los seres humanos somos diferentes unos de otros y también pertenecemos a culturas diferentes.</p> <p>¿En qué somos diferentes cada uno de los miembros de mi familia?</p> <p>¿En qué somos iguales?</p> <p>¿Como me siento al ser diferente, qué me gusta y que no me gusta de ser diferente?</p>

Idea central	Objetivos de aprendizaje	Valor semanal	Contenidos de soporte emocional
Los DDHH	Los estudiantes comprenden sus derechos, a través del conocimiento de sus deberes y responsabilidades, promoviendo el respeto y la necesidad de generar condiciones para una convivencia con libertad, paz y justicia en cumplimiento de los derechos de libertad de opinión y de conciencia, a la educación a la vivienda a la participación política y de acceso a la información.	Ciudadanía, respeto, tolerancia, comunicación asertiva, autoconocimiento, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico	De un listado de derechos... ¿Cómo me siento al conocer mis derechos? ¿Qué hago para ejercer mis derechos? ¿Qué siento cuando alguien no respeta mis derechos?
La ciudadanía global	Los estudiantes comprenderán que todos los seres humanos somos sujetos con dignidad, obligaciones y derechos en función de responder a problemáticas complejas de índole global, regional y nacional promoviendo la búsqueda de un mundo más equitativo y sostenible.	Equidad, valores de ciudadanía: respeto, tolerancia, empatía, cuidado propio y de los otros, solidaridad, amor, autoconocimiento, comunicación asertiva	Si fuera presidente de un país... ¿Cuáles serían mis 3 mandatos principales para cuidar a mi país y a mi gente ¿Cómo me sentiría si otro país irrespetara mi cultura? ¿Qué haría para que todo el mundo conozca mi país y mis leyes?

¿Por qué planificar por subnivel?

El currículo se ha sido diseñado “mediante destrezas con criterios de desempeño que apuntan a que los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes” (Mineduc 2016) que se van complejizando de un subnivel a otro. Este planteamiento permite agrupar estudiantes de diferentes edades y lograr una constante estimulación cuando cada uno, desde sus experiencias aportan para la consecución de proyectos.

¿Qué son las fichas pedagógicas?

Es la herramienta que se utiliza el estudiante para continuar con el desarrollo del proceso educativo, es diseñada desde el Ministerio de Educación para cada subnivel. Esta ficha es el puente de conexión entre docentes, familias y estudiantes y contiene la información, consejos, propuestas e instrucciones para el desarrollo de actividades que aborden las diferentes asignaturas y que lleven al logro del objetivo de aprendizaje semanal. El docente que logre tener contacto con sus estudiantes puede utilizar la ficha pedagógica como un insumo más para su planificación semanal, recordemos que el docente tiene flexibilidad para contextualizar la planificación de acuerdo con las necesidades de su grupo estudiantil.

¿Por qué planificar de forma interdisciplinaria?

El proceso de enseñanza debe abordarse desde todas las áreas del conocimiento, puesto que los aprendizajes no se dan de forma parcelada o segmentada; en la vida real se presentan diversas conexiones entre las asignaturas. Todo está relacionado, por ello iniciamos un trabajo interdisciplinar con la mirada en desarrollar aprendizajes para la vida.

B. PROTAGONISTAS DE SU PROPIO APRENDIZAJE

Utilizamos metodologías que permitan a los estudiantes ser protagonistas de su aprendizaje y, enfoques que están relacionados con el ser, basadas en el respeto, dignidad, igualdad y diversidad de identidades, en un modelo integral de persona, practicando los valores humanos, para de esta manera entender el mundo y transformarlo, una apuesta por el diálogo y la participación.

Se proponen herramientas creativas, que permitan desafiar al estudiante en su capacidad de crear nuevas destrezas, desarrollar nuevas habilidades y generar iniciativas innovadoras. Las actividades permiten fortalecer la creatividad en el manejo y utilización consciente de materiales. Todas las semanas se finaliza con una actividad que comprometa a la acción del estudiante y su familia.

C. ACTIVIDADES RECREATIVAS

LECTURA, UN APOYO EMOCIONAL

El desarrollo intelectual y emocional de las personas está siempre ligado al manejo del lenguaje. Existen lenguajes basados en imágenes, en sonidos, en símbolos matemáticos, en señas, entre muchos otros. Sin embargo, las palabras son el lenguaje más común y cotidiano de todos. Utilizamos palabras para formular opiniones, necesidades, ideas y sentimientos, para crear leyes de convivencia, para comunicarnos con nuestras familias y amistades, así como para definir nuestra identidad. Ya sea en su dimensión oral o escrita, los seres humanos siempre utilizamos palabras para ordenar nuestras individualidades y existencias colectivas. Tener una conciencia clara sobre las implicaciones de la palabra en la vida de la población evidencia la importancia de la lectura, pues es allí donde la palabra revela su riqueza, su complejidad, sus transformaciones y sus posibilidades como instrumento de comprensión integral de cualquier saber, proceso o acontecimiento, ya sea a nivel teórico, emotivo, psicológico o social. Por otro lado, esto sólo es posible si se desprende al acto de leer de cualquier carácter obligatorio y se lo vincula con los intereses, las afinidades, las inquietudes, los miedos y los conflictos de cada persona, en base

a cada contexto y con respeto de la diversidad de culturas, modos de sentir, pensar y aprender. Si se toman en cuenta estos factores, la lectura nos entrega herramientas extremadamente valiosas para enfrentar cualquier crisis. Sólo cuando podemos expresar con coherencia y lucidez los hechos vividos, así como nuestras emociones y reacciones respecto a esos hechos, podemos vislumbrar y crear soluciones igual de lúcidas y coherentes. Si podemos ponerle las palabras y el lenguaje apropiados a los momentos de pánico y confusión, también podemos encontrar la forma de salir de ellos. Esto adquiere particular relevancia al interior de una comunidad educativa, donde resulta indispensable que toda información y conocimiento circule con fluidez y claridad.

En este sentido se propone como un anexo a la ficha pedagógica, lecturas cortas con actividades sencillas para que los estudiantes y sus familias compartan un momento para leer en cualquier día de la semana y, en cualquier momento del día.

PARA DIVERTIRNOS CON LOS SENTIDOS

Divertirse en casa mientras realizamos actividades cotidianas es uno de los objetivos del plan “Aprendo en Casa”, para ello se han diseñado actividades que pueden ser realizadas por los estudiantes y sus familias en cualquier día de la semana. Estas actividades están asociadas a trabajar los sentidos y, se proponen para toda la familia.

D. DIARIO PERSONAL

Para niños, niñas, adolescentes y adultos, escribir un diario es una experiencia liberadora, por ello, se recomienda que tanto docentes como estudiantes escriban su diario, no como una tarea obligatoria ni sujeta a evaluación, sino como un medio para expresar sus emociones que, en el contexto actual en el que estamos viviendo de seguro son diversas. Destinar un cuaderno de los que tienen en casa o elaborarlo con hojas recicladas, puede ser algunas de las opciones para tener en donde escribir su diario, lo importante es que sepan que este diario es personal y, por tanto, puede ser secreto; “si los chicos quieren, que sea secreto, porque tienen derecho a una vida íntima, reservada. Quizás la escuela pueda preguntarse: “Si es secreto, ¿cómo puedo evaluarlo?”. Bueno, no lo evalúa: lo regala a los niños. Cuando hablo con los chicos y las chicas siempre les digo que hacer un diario vale la pena, porque dentro de muchos años lo van a poder leer con sus hijos y será una gran emoción.” (Tonucci,2020)

Con la intención de motivar a los estudiantes a elaborar su diario, las fichas pedagógicas contienen luego de la autoevaluación algunas preguntas que les permitirán reflexionar sobre sus sentimientos. Estas preguntas podrán responderlas en su diario o si lo prefieren expresarlas a sus familias.

E. LA HERRAMIENTA PARA PLANIFICAR

Los y las docentes pueden planificar las actividades para la semana, y adaptar las fichas pedagógicas de acuerdo con el contexto de sus estudiantes.

Se recomienda se organicen las actividades por día, sin embargo, para la ficha de los estudiantes se dará flexibilidad para que esas actividades puedan ser realizadas a lo largo de la semana

Valor para la semana:

Ej. Responsabilidad

Frase motivacional de la semana:

Ej. Siempre hay una solución para cada problema, una sonrisa para cada lágrima y un abrazo (aunque sea virtual) para cada tristeza. #AprenderEnCasa #QuedesEnCasa

Objetivo de Aprendizaje:
 Los/las estudiantes comprenderán que los cambios sociales, educativos y económicos ocurridos en el país durante los tiempos de crisis, emergencia o desastre, pueden modificar positivamente nuestra forma de actuar respecto al autocuidado, el cuidado de otras personas y la convivencia pacífica, empezando por nuestra casa.

LUNES _____ DE 2020				
ASIGNATURA	TEMA Y SUBTEMA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	RECURSOS/MATERIALES
MARTES _____ DE 2020				
ASIGNATURA	TEMA Y SUBTEMA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	RECURSOS/MATERIALES
MIÉRCOLES _____ DE 2020				
ASIGNATURA	TEMA Y SUBTEMA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	RECURSOS/MATERIALES
JUEVES _____ DE 2020				
ASIGNATURA	TEMA Y SUBTEMA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	RECURSOS/MATERIALES
VIERNES _____ DE 2020				
ASIGNATURA	TEMA Y SUBTEMA	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	RECURSOS/MATERIALES
Matemáticas				
Autoevaluación				

Diario semanal	Responder, en su diario personal o en una hoja para tu portafolio, las siguientes preguntas. Puede acompañar las respuestas con un dibujo si así lo decide: Ej. <input type="radio"/> ¿Cómo me siento al estar en casa con mi familia durante este tiempo de cuarentena? <input type="radio"/> ¿Qué cambiaría personalmente en estos momentos de cuarentena? <input type="radio"/> ¿Qué pienso sobre el hecho de que la escuela estará cerrada en tiempo de pandemia?
-----------------------	---

Las actividades propuestas para la ficha pedagógica desde la asignatura de inglés ayudan aprender el idioma a través de un currículo integrado que cubre la enseñanza de la lengua y de las diferentes asignaturas con una metodología comunicativa que enfoca la enseñanza del idioma en el uso, aplicación o en el mensaje más que en la estructura gramatical. Lo más importante es utilizar la interacción como medio y como objetivo final en el proceso de aprendizaje. Cada semana se trabajará con un LOGRO CURRICULAR (CURRICULAR THREAD) diferente. Los docentes estaremos prestos a atender cualquier duda de nuestros estudiantes respecto al planteamiento de estas actividades.

F. EVALUACIÓN

El uso de la evaluación por parte de los docentes y la participación de los estudiantes debe respaldar la enseñanza efectiva, reconociendo el crecimiento del estudiante, determinar el rendimiento, identificar las necesidades actuales de aprendizaje y las adaptaciones necesarias, así como evaluar la eficacia de la instrucción. La evaluación como aprendizaje crea oportunidades convirtiéndose en una evaluación dinámica (Blanco, 2011), la evaluación es una herramienta para verificar el logro de las propuestas a nuestros estudiantes y la forma de evaluar lo que como docentes planteamos.

Los estudiantes coleccionan las actividades propuestas en el portafolio del estudiante, este portafolio se hará llegar al docente una vez finalizado el año escolar.

¿Qué es el portafolio del estudiante?

Reflejará el proceso de aprendizaje del estudiante, su esfuerzo y logro alcanzado. Debe ser elaborado de una forma creativa utilizando materiales que dispone en casa como una carpeta o cuaderno, los puede personalizar (decorar). El esquema del portafolio es:

- Carátula principal con los datos completos y carátulas por semana.
- Productos organizados por semana.
- Ubicar al final de cada semana la actividad “YO ME COMPROMETO EN CASA”, refiriéndose a los productos que se obtendrán al finalizar el proyecto en cada semana.

PROPUESTA DE RÚBRICA GENERAL PARA LA EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO

Datos informativos:

Nombre del estudiante:	Grado y paralelo:
Docente que evalúa:	Fecha:

CATEGORIA/PUNTAJE	4	3	2	1
Participación (Esta categoría debe ser calificada por la familia del/la estudiante)	Demostró responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante todo el tiempo.	Demostró responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante la mayoría del tiempo.	Demostró responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante poco tiempo.	No demostró responsabilidad ni entusiasmo al realizar sus tareas en este tiempo.
Contenido	El/la estudiante presenta más de dos evidencias de trabajo por semana.	El/la estudiante presenta al menos dos evidencias de trabajo por semana.	El/la estudiante presenta al menos una evidencia de trabajo por semana.	El/la estudiante presenta al menos una evidencia de trabajo en alguna semana.
Presentación	La presentación del portafolio contiene: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje Está ordenado y limpio	Falta alguno de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje Está ordenado y limpio	Faltan dos de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje Está ordenado y limpio	Contiene uno de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje Está ordenado y limpio
TOTAL				/12

El docente puede modificar la ponderación o también las categorías.

G. AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

En las fichas pedagógicas se invita a los estudiantes a realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje en tiempo de COVID-19. Los estudiantes y sus familias tienen hoy un papel protagónico y activo en este proceso de aprendizaje, es fundamental que el estudiante sea consciente de que en ningún momento su papel es pasivo, por tanto, no depende de una disciplina externa impuesta, sino que deberá lograr una autodisciplina, fruto de su sentido de responsabilidad. Para la autoevaluación se utilizan diversas herramientas como, por ejemplo, escalera de metacognición, escalera de motivación, diana de autoevaluación, diario del estudiante, entre otras que se propondrán en cada semana.

H. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes:

Anexo 3

Portafolio Estudiantil

Nombre del estudiante: _____

Grado y paralelo: _____ Fecha: _____

Docente que evalúa: _____

CATEGORIA/PUNTAJE	2	1.5	1	0.5
Participación (Esta categoría debe ser calificada por la familia del/la estudiante)	Demostró responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante todo el tiempo.	Demostró responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante la mayoría del tiempo.	Demostró responsabilidad y entusiasmo al realizar sus tareas durante poco tiempo.	No demostró responsabilidad ni entusiasmo al realizar sus tareas en este tiempo.
	4	3	2	1
Contenido	El/la estudiante presenta más de dos evidencias de trabajo por semana.	El/la estudiante presenta al menos dos evidencias de trabajo por semana.	El/la estudiante presenta al menos una evidencia de trabajo por semana.	El/la estudiante presenta al menos una evidencia de trabajo en alguna semana.
Presentación	La presentación del portafolio contiene: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje Está ordenado y limpio	Falta alguno de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje Está ordenado y limpio	Faltan dos de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje Está ordenado y limpio	Contiene uno de estos elementos: Carátula Información del/la estudiante Diferentes evidencias del proceso de aprendizaje Está ordenado y limpio
TOTAL SOBRE 10:				

Anexo 4

Plan Educativo COVID-19

Esquema de Planificación semanal por Experiencia de Aprendizaje para Educación Inicial y Preparatoria Oferta Ordinaria

Experiencia de aprendizaje: *(Escribir el nombre o título de la experiencia de aprendizaje)*

Nivel Educativo: *(Indicar el grupo de edad con el que se va a desarrollar la experiencia)*

Tiempo estimado: *(Anotar cuántos días o semanas durará el desarrollo de la experiencia)*

Nro. de niños: *(anotar cuántos niños tiene el grupo)*

Fecha de inicio: *(anotar la fecha de inicio)*

Descripción general de la experiencia:	<i>(Describir de manera general en qué consistirá la experiencia y qué van a lograr los niños)</i>			
Elemento integrador:	<i>(Anotar el elemento integrador de la experiencia. Puede ser una canción, un juego, una vivencia en el hogar, un objeto que interese mucho a los niños, entre otros)</i>			
Ámbitos	Destrezas	Actividades	Recursos y materiales	Indicadores para evaluar
<i>(Anotar los ámbitos establecidos en el Currículo de Educación Inicial a los que pertenecen las destrezas seleccionadas)</i>	<i>(Anotar las destrezas seleccionadas del Currículo cuyo desarrollo se ejercitará o estimulará)</i>	<i>(Describir todas las actividades que se van a desarrollar, día por día, hasta concluir la experiencia)</i>	<i>(Anotar la lista de equipos, materiales y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades)</i>	<i>(Escribir los indicadores con los cuales se va a evaluar el desarrollo de cada una de las destrezas seleccionadas)</i>
Adaptaciones Curriculares				
Especificaciones de la necesidad educativa	<i>Especificación de la adaptación a ser aplicada</i>			
Adaptaciones Curriculares Individuales				

Observaciones sobre mi práctica:

.....

.....

.....

Plan Educativo COVID-19

Esquema de Planificación semanal por Experiencia de Aprendizaje para la oferta extraordinaria – Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia - SAFPI

ACTIVIDADES EN DOMICILIO			
ACTIVIDAD COTIDIANA	<i>Escribir el nombre o título de la actividad cotidiana.</i>	TIEMPO DE DURACIÓN	<i>Anotar en cuanto tiempo desarrollará la actividad</i>
GRUPO DE EDAD:			
FECHA DE INICIO:		FECHA DE CULMINACIÓN:	
ACTIVIDADES QUE EL DOCENTE REALIZA CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA QUE LA FAMILIA REALICE CON SUS HIJOS/AS	RECURSOS Y MATERIALES	
<i>Describir todas las actividades que se va a desarrollar, con los niños y la familia</i>	<i>Describir actividades que se propondrá a la familia para desarrollar con sus hijos/as.</i>	<i>Anotar la lista de equipos, materiales y demás recurso necesario para desarrollar las actividades.</i>	
ÁMBITOS	DESTREZAS	INDICADORES DE LOGRO	
<i>Anotar los ámbitos establecido en el Currículo de Educación Inicial a los que pertenecen las destrezas seleccionadas.</i>	<i>Anotar las destrezas seleccionadas del Currículo cuyo desarrollo se ejecutará o estimulará</i>	<i>Escribir los indicadores con los cuales se va a evaluar el desarrollo de cada una de las destrezas seleccionadas.</i>	
ELABORADO POR:			

Observaciones sobre mi práctica:

.....

.....

.....

Anexo 5

LINEAMIENTOS PARA TRABAJO EN CASA OFERTA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (Ciencias, Técnico, Técnico Productivo y Artes) DURANTE EL PERIODO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA APLICADO PARA RÉGIMEN COSTA

Ante el escenario de que el inicio a clases no se desarrollará con actividades presenciales en las Instituciones Educativas, es necesario continuar con el proceso educativo de los estudiantes de Bachillerato General Unificado opciones Ciencias y Técnico; Bachilleratos Técnicos Productivos y Colegios de Arte, en las condiciones que la emergencia sanitaria requiera.

Se sugiere que cada institución establezca cronogramas de tutorías abiertas y opcionales para ser trabajadas con las y los estudiantes de las diferentes ofertas de Bachillerato, respetando las posibilidades y formas de conectividad, teniendo especial atención en la aplicación de las medidas de prevención, emitidas por el COE Nacional.

Para la implementación del Bachillerato, se emiten las siguientes directrices:

1. ¿Cómo iniciará el trabajo los estudiantes de BGU?

Los y las docentes podrán utilizar en su planificación los diferentes instrumentos y guías con sus estudiantes, e incluir las actividades que consideren pertinentes.

Para 1.º y 2.º curso de Bachillerato: Durante la etapa de aprendizaje en casa, se generarán fichas semanales para cada curso y por cada asignatura del Tronco Común; estos estarán disponibles en el sitio: <https://recursos2.educacion.gob.ec/encasabachillerato/>, el cual se sugieren actividades diarias.

Para 3.º curso de Bachillerato: las y los estudiantes podrán desarrollar su proceso formativo a través de la plataforma de recursos educativos¹ del Ministerio de Educación; en las que encontrarán la planificación de actividades organizada semanalmente, las mismas que también serán difundidas a través de programas de radio y televisión².

2. ¿A qué se dedicarán los y las estudiantes de Bachillerato Técnico (BT) y Técnico Productivo (BTP)?

Se recomienda desarrollar actividades prácticas dentro de casa, que permitan reforzar tanto los contenidos adquiridos en el año anterior, así como los contenidos que se desarrollarán en este año. Una vez que retome la normalidad en la asistencia, se realizará una reprogramación y la planificará la ejecución de las prácticas estudiantiles tanto en BT como BTP.

¹ En el siguiente enlace se presenta el tutorial de acceso a la misma:

<https://educacion.gob.ec/plan-educativo-covid-19para-estudiantes-de-3-de-bachillerato/>

² Se encontrarán en la página web del Ministerio de Educación:

<https://recursos2.educacion.gob.ec/encasa-bachillerato/>

3. ¿Qué pasa con el cumplimiento del programa formativo del Bachillerato Técnico Productivo?

Este Programa se constituye con al menos el 50% de horas prácticas, por tanto, el inicio del programa formativo se ajustará a una planificación acordada con la entidad receptora, una vez que se retomen las actividades normales.

Las coordinaciones zonales deberán remitir a la Dirección Nacional de Bachillerato, el listado de estudiantes que empezarían el bachillerato técnico productivo, considerando el siguiente detalle:

Zona	Provincia	Cantón	Distrito	AMIE	Institución educativa	Figura profesional	Estudiante	Entidad receptora	Observaciones

4. ¿La Formación en Centros de Trabajo, sigue desarrollándose?

Se suspenden de manera presencial. El proceso formativo puede ser adaptado, considerando las condiciones de conectividad con las que cuentan los y las estudiantes, en caso de que la empresa/entidad receptora requiera la modalidad de teletrabajo. Esta modalidad deberá ser cumplida por las y los estudiantes desde sus hogares.

5. ¿Qué harán los y las docentes de Bachillerato Técnico?

La suspensión de asistencia a los establecimientos nos convoca a explorar otras formas de trabajo y relacionamiento, es una oportunidad para que renueven sus prácticas tradicionales y aprovechen las herramientas digitales, brindando apoyo pedagógico a los y las estudiantes, para no perder ese contacto con la comunidad educativa.

Las actividades que se diseñen deberán ser de carácter integral, con el objetivo de que permita a los y las estudiantes ser protagonistas de la construcción del conocimiento. Adicionalmente, se espera que los y las docentes, contribuyan la generación de un repositorio de recursos educativos (físicos y digitales), al cual sus estudiantes puedan acceder para reforzar el trabajo individual en casa, estos recursos deben articularse con su planificación micro curricular.

En el caso de instituciones educativas que cuentan con **granjas u otras unidades productivas**, con el liderazgo de el/la Coordinador(a) del área técnica de manera coordinada junto con las autoridades del plantel, deben desarrollar con un plan de atención que incluya cronograma de labores y responsables, para no interrumpir ni descuidar estos procesos mientras dure la emergencia sanitaria; se sugiere que esta actividad pueda ser articulada con docentes y estudiantes de la FIP, así como con aliados estratégicos de la comunidad (organizaciones, GADs, entre otros). Es importante, considerar las disposiciones emitidas por el COE nacional y las recomendaciones de otras autoridades competentes; como, por ejemplo:

Recomendaciones de prevención y actuación en las granjas emitidas por AGROCALIDAD.

- Si se presentare alguna persona o agricultor con fiebre, tos y dificultad para respirar y que refiera contacto con personas diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de coronavirus (COVID-19) o, que catorce (14) días antes haya visitado áreas de riesgo de transmisión de este virus o países con casos reportados de coronavirus (COVID-19), conforme la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública, se deberá llamar a la línea gratuita 171 o 911 para que un médico evalúe su caso y de ser necesario acudir al centro médico público o privado más cercano para realizarse la valoración médica correspondiente.
- Evitar el contacto cercano con personas que padecen infecciones respiratorias agudas y/o fiebre y tos.
- Lavado frecuente de manos usando un desinfectante para manos a base de alcohol (durante 10 segundos) o agua y jabón (20 segundos), especialmente después de contacto con personas enfermas.
- Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato, en un recipiente asignado para la basura.
- Secarse las manos con un pañuelo de papel de un solo uso.
- Limpiar frecuentemente los utensilios que comúnmente se comparten en comedores.
- Evitar compartir vasos, platos y otros utensilios que puedan estar contaminados con saliva.
- Las personas con síntomas de infección respiratoria aguda deben: o mantener distancia de un metro mínimo con otras personas, o cubrir la boca al toser o estornudar con pañuelos desechables y acto seguido lavarse las manos o bien cubrir la boca con la ropa (idealmente con el brazo), o usar una mascarilla respiratoria para evitar la trasmisión. - No dar la mano ni besos al saludar.
- Evitar tocarse la boca, ojos y nariz
- Educar a la población y al personal que trabaja en fincas, agrónomos, agropecuarios y demás trabajadores del ámbito, sobre el peligro de toser y estornudar sin protección y el riesgo de transmisión del virus desde las manos a las membranas mucosas (medidas de higiene personal).
- Respetar las medidas de bioseguridad, desinfección de instalaciones, material y vehículos de transporte que pudiesen estar contaminados al ingreso y salida en sitios de producción, empacadoras y centros de acopio
- Respetar las Buenas Prácticas Agrícolas – BPA en la inocuidad de alimentos; cuidado y manejo del ambiente; y, seguridad laboral.
- Poner en los puestos de trabajo, guías de prevención ante el Covid-19.
- Preparar un plan de contingencia ante casos de emergencia que se presente en la granja³.

³ Tomado del documento de los PROTOCOLO DE RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR AGROPRODUCTIVO, de AGROCALIDAD.

6. ¿Cómo se deberá continuar con el servicio para estudiantes de oferta ordinaria con Necesidades Educativas Especiales?

Para los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad, los docentes deberán tomar como base las actividades establecidas para la población estudiantil general y solicitar el apoyo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI o del docente pedagogo, para realizar las adaptaciones curriculares correspondiente.

7. Consideraciones Generales

Se recuerda la importancia de que el cuerpo docente de Bachillerato Técnico trabaje en estrecha relación con la Dirección Nacional de Bachillerato (a través de videoconferencia o llamadas) en la generación de actividades de trabajo en casa, que podrán utilizar los estudiantes, para lo cual se emitirán los lineamientos específicos, tanto para docentes técnicos de apoyo, así como para docentes de bachillerato técnico y técnico productivo.

Semanalmente a través de las fichas pedagógicas, se presentarán las actividades que deberán realizar los y las estudiantes de Bachillerato Técnico, desagregadas por año (1°, 2° y 3°) y por Figura Profesional. Las fichas pedagógicas semanales presentarán estarán estructuradas en 3 segmentos:

1. Las actividades formativas de la FIP
2. Actividades optativas lúdicas vinculadas a la FIP
3. Actividades sugeridas, para reflexión en el contexto social actual.

Finalmente, al ser las y los docentes la base fundamental en el proceso de enseñanzaaprendizaje, se recomienda que faciliten y brinde el soporte y acompañamiento a sus estudiantes, para la motivación y guía en la realización de las actividades en casa; incentivando el uso mínimo de material y la utilización del reciclaje de lo que se tenga en casa.

Aprendiendo desde casa

Guía para estudiantes y sus familias
o acompañantes de Bachillerato Técnico
REGIÓN COSTA





1. Introducción

Con el fin de garantizar el acceso permanente a la educación durante este período de emergencia sanitaria, y ante la necesidad de que las familias permanezcan unidas en sus hogares, el Ministerio de Educación ha desarrollado un plan de contingencia, desglosado en la presente guía. En las páginas siguientes, se encuentran actividades sugeridas estructuradas con base en las diferentes asignaturas del tronco común y los módulos formativos de las distintas Figuras Profesionales, organizadas semanalmente.

Continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje es primordial, aún en los momentos difíciles que como país estamos viviendo. En la presente guía los / las estudiantes y sus familias disponen de una serie de fichas en las que se explica detalladamente cuáles son las actividades sugeridas para reforzar lo aprendido, en cada asignatura o módulo formativo en la que se estén trabajando. Adicionalmente, se dispone de videos, tutoriales o referencias bibliográficas a las que pueden recurrir en cada caso para desarrollar las actividades propuestas.

Es importante recordar que los procesos pedagógicos son una responsabilidad de toda la comunidad educativa, de modo que las madres y los padres de familia son fundamentales para que esta guía pueda ser plenamente aprovechada. El intercambio de ideas y conocimientos a través de la conversación es una de las formas de aprendizaje significativo; por eso, se intenta que las actividades planteadas permitan un diálogo entre estudiantes, entre docentes y con sus familias, para enriquecer y fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, sobre los contenidos expuestos y las tareas correspondientes.

Todas las actividades de este plan de contingencia pueden encontrarse en formato digital en la plataforma del Ministerio de Educación. Del mismo modo, se facilitarán versiones físicas de la guía para quienes así lo requieran, con el apoyo de las coordinaciones zonales, distritales.

Utilizar esta guía como una herramienta de construcción colectiva de saberes, y como impulsor del diálogo alrededor de experiencias y de conocimientos diversos al interior de cada familia, es la forma más efectiva de fortalecer, retroalimentar y preservar la educación.



2. Estrategias de Aprendizaje

El Ministerio de Educación con el afán de mantener el contacto con la comunidad educativa y continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje con los estudiantes, ha implementado la entrega de cuentas institucionales para docentes y estudiantes, con fines exclusivamente educacionales.

Mientras permaneces en casa, puedes continuar con tu refuerzo de conocimiento siguiendo estos sencillos pasos:

2.1. Ambientación ●●●

El lugar de estudio debe ser un espacio que te motive a iniciar un proceso de aprendizaje independiente en un entorno familiar.

Adecuar el espacio:

Propicia un espacio que sea claro y cómodo, donde realices tus actividades de aprendizaje: tareas, lecturas, proyectos educativos, entre otros. Evita distracciones como la televisión, videojuegos, videos, celular, redes sociales, con contenidos que no aporten al desarrollo de tus tareas.

Organizar tus horarios

Aunque estés en casa, es importante mantener tus rutinas, establecer horarios para levantarte y acostarte, además para comer, jugar, distraerte, ayudar con las tareas de la casa, ejercitarte y lo más importantes avanzar con tu aprendizaje. Te recomendamos realizar todas las actividades relacionadas con tu aprendizaje durante las mañanas. Elabora un horario con actividades y horas específicas.

Disponibilidad emocional

Para realizar tus actividades de aprendizaje de la mejor manera, es importante que, si tienes preguntas, sientes miedo u otra emoción inusual, converses con un familiar de confianza y expreses tus inquietudes. Entre todos/as será más fácil mantener la calma y las normas de higiene necesarias. No te dejes influenciar por rumores o mensajes no comprobados y tampoco los compartas. Ante una situación de cambio, la clave es la tranquilidad. Aliméntate bien, realiza las actividades que te gustan y mantén tu mente entretenida con trabajos educativos y recreativos.



2.1. Autoevaluación ●●●

Realiza una autoevaluación de lo aprendido, tomando como referencia las actividades sugeridas por el Ministerio de Educación para el trabajo en casa, y una vez que hayas identificado algún problema de aprendizaje o habilidad por mejorar, ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. **Realiza un listado de los logros y dificultades que has identificado en tu proceso de aprendizaje.**
2. **Identifica los recursos disponibles**

Cuando hayas reconocido la dificultad que quieras superar o la habilidad que deseas fortalecer, averigua con qué recursos cuentas para lograrlo. Entre estos recursos pueden contarse los siguientes:

- Plataforma de recursos <https://recursos2.educacion.gob.ec/>
- Los recursos de apoyo que nos dan el colegio
- Los apuntes del cuaderno
- Los libros que hay en casa
- Revistas o periódicos
- Familiares que conozcan los temas
- Otros enlaces educativos que puedas encontrar en Internet

3. Refuerza las dificultades de aprendizaje identificados

Además de realizar las actividades, las lecturas y los proyectos que te envíen para continuar y reforzar tu aprendizaje, puedes plantearte las siguientes preguntas al iniciar cada semana:

- ¿En qué asignatura o módulo formativo tengo dificultades?
- ¿Qué me cuesta hacer en clases (leer, escribir ensayos, resolver problemas matemáticos, identificar la simbología de los elementos de cada FIP, entre otros)
- ¿Qué habilidad aprendida en clases quiero mejorar?

Si has tratado de resolver varias veces una tarea o actividad, sin tener resultado; busca el apoyo y asesoramiento de tus docentes, para solventar tus inquietudes así lograr fortalecer tu aprendizaje.



▶ 3. Estrategias para acompañamiento de estudiantes en casa

Mientras permanecemos en casa por el Estado de Emergencia Sanitaria, las familias o acompañantes de los/las estudiantes debemos:

- Apoyar en la organización de la información que recibimos desde la institución educativa o los medios de comunicación, para garantizar que nuestros hijos e hijas estén protegidos y no pierdan su derecho a educarse.

- Establecer acuerdos para identificar el avance de las actividades académicas en casa.

- Acordar horarios para la realización de las actividades académicas, enfatizando en que las tareas no pueden dejarse para el final del día.

- Promover que los/las estudiantes mantengan una comunicación permanente con la institución y especialmente con sus docentes, a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, entre otros.

- Establecer un tiempo diario para realizar una lectura breve con la familia y comentar las opiniones, emociones e ideas generadas por esta lectura. Un miembro de la familia puede leer en voz alta y, al finalizar, todos/as pueden expresar sus impresiones al respecto.

- Fomentar el diálogo con nuestros hijos e hijas con el fin de identificar actitudes como:

- ¿Se interesan por las actividades desarrolladas?
- ¿Presentan dificultades con alguna asignatura o módulo formativo?
- ¿Hay actividades que disfrutan compartir en familia?

En estos momentos, nuestros hijos e hijas requieren del acompañamiento permanente y activo de sus familias. Como madre, padre y/o adulto responsable de los adolescentes, es importante propiciar espacios de diálogo para responder preguntas, solventar inquietudes, hablar sobre los miedos y las emociones de cada miembro de la familia. Es necesario desmentir rumores o mensajes no comprobados y evitar a toda costa compartirlos.



Ante una situación de cambio, la clave es mantener la tranquilidad. Asegúrese que sus hijas/hijos se alimenten correctamente, se ejerciten, realicen las actividades que más le gusten y mantengan entretenida su mente con actividades educativas.

Los adolescentes necesitan palabras de aliento, y la opinión más importante para ellos/as es la de su familia. Es indispensable motivarlos constantemente.

No olvidemos que también nosotros debemos compartir nuestras emociones respecto a las actividades que realizamos a diario.



4. Recomendaciones para estudiantes

Al finalizar cada día, reúnete con tu familia, aprovecha los momentos en los que están juntos y conversa sobre las actividades realizadas. Considera las siguientes preguntas:

- ¿Cómo me he sentido durante el día?
- ¿Hay algo que me preocupa y quiero compartir?
- ¿Sucedió algo hoy que me hizo sentir bien o me motivó?

Puedes apoyarte en alguna de las sugerencias enlistadas abajo, de acuerdo a la situación en la que te encuentres.

- **¡Recuerda!** Es importante que continúes aprendiendo con el apoyo de tu familia. Estas no son vacaciones.
- **¡Lee! Existen** muchos libros, revistas y textos que te permitirán mantener activo tu cerebro. Escoge uno que sea de tu interés.
- **¡Practica!** Aprovecha este tiempo para repasar los temas que te hayan resultado difíciles. Mientras más practiques, mejor lo harás.
- **¡Cuídate!** Recuerda lavarte las manos continuamente. También puedes utilizar alcohol o gel antibacterial.
- **¡Pregunta!** Si tienes alguna duda o quieres saber más sobre algún tema, recurre a tu familia o ponte en contacto con alguien que te pueda guiar y pregúntales lo que quieras saber.



- **¡Organízate!** Hay tiempo para todo. Si utilizas bien las horas del día, y estudiar sin problema.
- **¡Apoya!** En casa hay muchas actividades por hacer. Ayuda a tus familiares con los quehaceres del hogar.
- **¡Comunícate!** Si te sientes confundido o asustado, habla con una persona de confianza sobre lo que te pasa. Compartir lo que sientes te ayudará.
- **¡Duerme!** Recuerda que volverás al colegio en cualquier momento. Debes mantener tus horarios y dormir lo necesario.
- **¡No olvides las ciencias!** Son muy importantes. Repasa el contenido de tus cuadernos para mantenerte al corriente.
- **¡Ejercítate!** Hay muchas actividades vigorizantes que puedes hacer dentro de casa junto con tu familia, mantén activo tu cuerpo.
- **¡Escribe!** Practica escribir sobre algún tema que te interese y/o te inquiete sobre la situación que estás viviendo.
- **¡Aliméntate!** Los alimentos saludables, como las frutas y verduras, le ayudarán a tu cuerpo a mantenerse fuerte y sano.
- **¡Anímate!** Dedícales tiempo cada día a tus pasatiempos. Esto es bueno para ti siempre y cuando lo hagas con medida.
- **¡Cuéntale!** Si sientes malestar, cansancio, o crees que podrías estar enfermo, cuéntaselo a un familiar.

► 5. Especificaciones para estudiantes de Bachillerato Técnico

El bachillerato técnico te da la oportunidad para que el aprendizaje se vaya generando en un ambiente práctico, donde se afianza la teoría que se trabaja en el aula, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de habilidades y capacidades para la consolidación o construcción de sus diferentes aspiraciones personales.



Ser un **Bachiller Técnico implica ser un/a joven con diversas habilidades sociales y técnicas** que se van desarrollando desde su ámbito de aprendizaje, para responder a las necesidades de su comunidad o entorno, contribuyendo de forma activa a la matriz productiva del país, ya sea en su emprendimiento o lugar de trabajo.

Al estar en una sociedad en constante cambio y con cada vez mayor presencia de tecnología y digital, responder a estos desafíos se vuelve vital, para lo cual es vital que el Bachiller Técnico través de la Formación Técnico-Profesional, le permitan desenvolverse, tener habilidades que se muestren a lo largo de la vida como son: **Creatividad, Innovación, Colaboración, Servicio y Comunicación.**

En este contexto es importante tomar en cuenta, algunas particularidades para un adecuado desarrollo de esta oferta formativa:

- Se complementará el trabajo del tronco común con las actividades establecidas para cada Figura Profesional de Bachillerato Técnico, el cronograma y mecanismos de entrega de estas actividades, se dará a conocer de forma oportuna; sin embargo, se sugiere crear un portafolio de las actividades desarrolladas.
- Se suspende el trabajo en las entidades receptoras (Módulo: Formación en Centros de Trabajo - FCT) de manera presencial, brindando la posibilidad y ajustes necesarios, para que en el caso de que la empresa/organización formadora requiera que las y los estudiantes se acojan a la modalidad del teletrabajo, el proceso formativo puede ser adaptado para atender este requerimiento. El Ministerio de Educación emitirá lineamientos específicos de actuación para las particularidades de la oferta técnica.
- Una vez que se reinicien las actividades estudiantiles normales, se deberá coordinar con la entidad receptora y establecer el nuevo cronograma de trabajo para retomar el programa formativo y el proceso de FCT.



6. Espacio para Recrearte

Se establecerán varias actividades que pueden ser realizadas por las y los estudiantes de manera autónoma, pero también permitirá que se realicen con la cooperación de algún miembro de la familia.

Estas actividades tienen como objetivo, activar el estado de ánimo en las y los jóvenes y que nos permita desarrollar habilidades para la vida; las que son necesarias para el cumplimiento de metas y resolución de dificultades, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.



En cada ficha pedagógica, se describirán las actividades sugeridas para realizar durante los espacios que destines para recrearte; las que serán propuestas para cada curso del bachillerato.

▶ 7. Formato de fichas pedagógicas semanales

Semanalmente, se presentarán las actividades que deberán realizar los y las estudiantes de **Bachillerato Técnico**, desagregadas por año (1°, 2° y 3°) y por Figura Profesional.

Las fichas pedagógicas semanales presentarán tanto las actividades formativas de la FIP, así como actividades optativas lúdicas vinculadas a la FIP; y una tercera parte, la conformarán actividades sugeridas para reflexión personal en el contexto social actual.

El formato de las actividades formativas será como el siguiente:

Semana 1	Día	Módulos Formativos	Contenidos	Actividades de Aprendizaje
----------	-----	--------------------	------------	----------------------------

Recuerda:

- El principal instrumento para el desarrollo de las actividades es tu material de apoyo. Ya sea que los ubiques a través de la página web del Ministerio de Educación (Recursos Educativos2), ya sea revises tus textos y/o apuntes del año anterior, ya sea que revises en los libros o revistas que tengas en casa o a través de internet
- Esta forma de estudios al ser nueva para todos y todas, puede generar inquietudes y posibles frustraciones. Sin embargo, no te rindas, no te asustes, todo comienzo parece difícil, pero poco a poco con paciencia, con el apoyo de todos/as vamos a poder superar cualquier percance pueda ser superado prontamente.
- Las actividades pueden ser realizadas individualmente o en familia, trata de involucrar a más miembros de tu núcleo familiar, es una oportunidad de todos aprender cosas nuevas.
- Toda actividad que quieras realizar, tendrá un mejor y más rápido efecto si le das importancia y le dedicas un tiempo exclusivo.

Aquí estamos para seguir creciendo, aprendiendo y construyendo nuevas experiencias. Ustedes y nosotros, juntos lo podemos hacer!

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN
ESTUDIANTIL RÉGIMEN COSTA-GALÁPAGOS 2020-2021 POR
EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

SUBSECRETARÍA
PARA LA INOVACIÓN
EDUCATIVA Y EL
BUEN VIVIR

1. Antecedentes

Que, los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República del Ecuador, definen a la educación como un derecho de las personas y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la política pública, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir;

Que, el artículo 344 del ordenamiento constitucional determina que: “El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; así mismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema”;

Que, la Ley Orgánica de Educación Intercultural en los literales d) y l) del artículo 3, establece como fines de la educación, “[...] El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre [...]”; y, “La inclusión del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos [...]”;

Que, en el artículo 25 de la prenombrada norma educativa establece que: “La Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República [...]”;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1027 de 24 de abril de 2020, se expidió reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, determinando en el artículo 198 que la calificación del programa de participación estudiantil equivale al 10% para obtener el título de bachiller.

Que en el mismo instrumento legal, los artículos 202, y 203, establecen que: “[...] El programa de participación estudiantil tiene una duración de doscientas (200) horas de trabajo, a ejecutarse de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida la Autoridad Educativa Nacional [...]”; y, “[...] La aprobación del programa de participación estudiantil, (...), se realizará de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida la autoridad Educativa Nacional [...]”; y,

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 del 12 de marzo, se declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el país con la finalidad de prevenir un posible contagio masivo en la población.

Que, debido a la emergencia sanitaria, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00112-M de 17 de marzo de 2020, se establece el inicio del año lectivo, para para todas las instituciones educativas de todos los sostenimientos del Régimen Costa-Galápagos 2020-2021, para el lunes 04 de mayo de 2020, a través de medios virtuales.

En uso de las atribuciones que le confieren los artículos 154, numeral 1, de la Constitución de la República; Artículos 22, literales j), t) y u), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y 17 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, se emiten los siguientes lineamientos para el Programa de Participación Estudiantil Régimen Costa 2020-2021 por la Emergencia Sanitaria COVID-19.

2. Objetivo

Establecer lineamientos para garantizar el cumplimiento de las horas del Programa de Participación Estudiantil (PPE) en el régimen Costa - Galápagos 2020-2021, por parte del estudiando de primero y segundo año de bachillerato, por la emergencia sanitaria COVID-19.

3. Desarrollo

El Ministerio de Educación, en el marco del cumplimiento de sus competencias tiene como objetivo primordial establecer estrategias, planes, programas y proyectos para prevenir y abordar las diferentes problemáticas sociales que se presentan en el ámbito educativo.

En este sentido, a raíz de la emergencia sanitaria COVID- 19, la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, ha desarrollado lineamientos para la implementación, ejecución y gestión del PPE para todas las instituciones educativas que cuentan con primero y segundo curso de Bachillerato, Régimen Costa Galápagos.

La finalidad de este documento es brindar a todo el estudiantado que participa en el PPE, actividades que les permita desde el auto conocimiento de sus intereses y habilidades, desarrollar un proyecto de apoyo a la comunidad.

3.1 Actividades de Participación Estudiantil durante el Estado de Emergencia Sanitaria

Manteniendo la estructura del PPE en cuanto al proceso de aprobación y evaluación, durante el Régimen Costa – Galápagos 2020-2021, el estudiantado de primero y segundo de bachillerato deberá cumplir con los siguientes requisitos,

1. Realización de 20 actividades de construcción del Proyecto de Vida.
2. Elaboración de un proyecto de vinculación con la comunidad conforme su interés y en el caso de Bachillerato Técnico conforme las figuras profesionales.

3.1.1 Actividades de construcción del Proyecto de Vida

Permiten que el estudiantado transcurra por un proceso de construcción de su Proyecto de Vida mediante tres fases: autoconocimiento, información y toma de decisiones. Durante la realización de estas actividades se fortalece el desarrollo de habilidades blandas, que permiten una mejor incorporación en el mundo laboral a nivel emocional e interpersonal.

El estudiantado realizará semanalmente, las actividades que se proponen por cada fase de construcción del proyecto de vida, enviando por los medios disponibles: vía correo electrónico, foto, WhatsApp, etc. la evidencia correspondiente de manera mensual. Quienes no poseen conectividad, realizarán la entrega del desarrollo de las actividades, una vez se reestablezcan las clases presenciales.¹ Es importante por tanto conservar cada una de las actividades desarrolladas.

Las actividades de construcción del Proyecto de Vida se incluirán en un documento que se enviará a territorio denominado "Guía para estudiantes para desarrollar el Programa de Participación Estudiantil (PPE) en el marco de la construcción de Proyectos de Vida (PdV) y la Orientación Vocacional y Profesional (OVP) de estudiantes de Bachillerato" basadas en el documento "Guía de herramientas para orientar la construcción de Proyectos de Vida (PdV) en estudiantes".

3.1.2 Proyecto de Vinculación con la Comunidad

Al concluir las actividades propuestas de construcción del Proyecto de Vida, cada estudiante deberá optar por una de las áreas profesionales u ocupacionales de su interés y elaborar un proyecto de *"cómo y de qué manera el área seleccionada, puede estar al servicio de la comunidad"* conforme la estructura propuesta en el Anexo 1.

La entrega del proyecto se realizará por los medios disponibles: vía correo electrónico, foto, WhatsApp, etc. Quienes no poseen conectividad, realizarán la entrega del proyecto una vez se reestablezcan las clases presenciales.

3.2. Cronograma

La realización del Programa de Participación Estudiantil iniciará en la última semana de junio hasta, la primera semana de enero.

- La última semana de junio se dará información al estudiantado sobre los lineamientos de PPE.
- De la primera semana de julio hasta la primera semana de diciembre se realizarán las actividades de construcción del proyecto de vida.
- El proyecto de servicio a la comunidad se elaborará de la segunda a la tercera semana de diciembre.
- El Programa culmina la primera semana de enero con el registro de notas correspondiente.

¹ Para no saturar a las y los estudiantes sin conectividad, una vez reanudadas las clases, dependiendo del tiempo en que se lo haga, realizarán mínimo 3 actividades por fase.

Cronograma de implementación del Programa de Participación Estudiantil

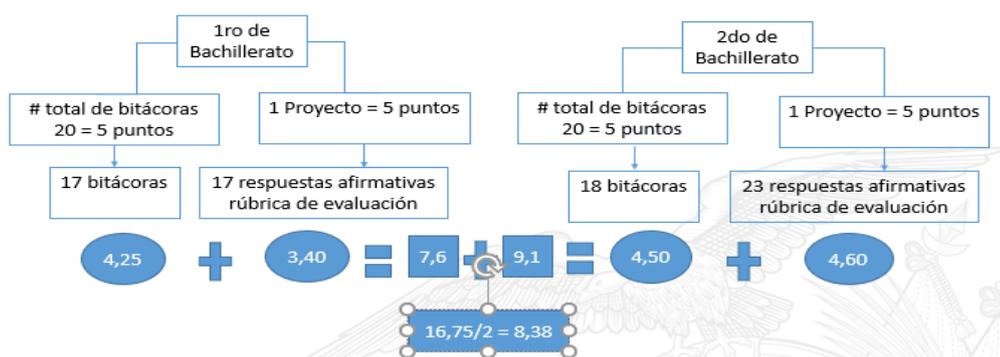
	JUN.	JULIO					AGOSTO				SEP.	OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE			ENERO	
	info. 22-26	act. 1 29- 3	act. 2 6 - 10	act. 3 13 - 17	act. 4 20 - 24	act. 5 27- 31	act. 6 3-7	act. 7 11-14	act. 8 17-21	act. 9 24-28	act. 10 31-4	act. 11 7-11	act. 12 5-8	act. 13 12-16	act. 14 19- 23	act. 15 26-30	act. 16 4-6	act. 17 9-13	act. 18 16-20	act. 19 23-27	act. 20 30-4	Pro. 7-11	Pro. 14-18	Pro. 21-23	cierre 4-8
Información de PPE																									
Actividades OVP																									
Elaboración Proyecto																									
Entrega del Proyecto																									
Cierre PPE																									

3.3. Aprobación

Para la calificación anual del estudiantado que participa en el PPE, se aplicará los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Valor
Actividades de Orientación Vocacional Profesional. - corresponde al desarrollo de las 20 actividades de la Guía para el estudiante, realizadas semanalmente. La evaluación no se relaciona con el contenido de cada actividad sino con el número de actividades.	20 actividades = 5 puntos
Proyecto de Vinculación con la Comunidad .- se refiere al trabajo escrito que realizará cada estudiante según la profesión u ocupación seleccionada. La evaluación de este trabajo se realizará conforme el Anexo 2 de este documento.	1 proyecto = 5 puntos
TOTAL	10 puntos

Para la aprobación del Programa de Participación Estudiantil la calificación mínima requerida es de siete sobre diez (7/10). Esta calificación es el promedio entre las dos notas obtenidas en el primero y segundo curso de Bachillerato; así, por ejemplo:



En el ejemplo se detalla que, para obtener la nota de aprobación del PPE:

- El estudiante deberá presentar un máximo de 20 bitácoras: el docente debe hacer una regla de tres, multiplicando el número final de bitácoras presentadas (ej. 17) por 5 (que es el máximo puntaje a obtener) y dividir el total para 20 (ej. $17 \times 5 = 85$; $85 / 20 = 4,25$).
- Para obtener la nota final del emprendimiento grupal el docente utilizará la "rúbrica de evaluación" anexa al presente instructivo (con una calificación máxima de 5 puntos), asignando a cada respuesta afirmativa una calificación de 0.2 (ej. el estudiante obtuvo "sí" 17 veces; por tanto, $17 \times 0,2 = 3,40$).
- Sumar las calificaciones de los dos criterios de evaluación del PPE para obtener la nota parcial del año correspondiente.
- Este cálculo deberá hacerse tanto para primero como para segundo curso de bachillerato, el promedio de los dos puntajes parciales será la nota que se consigne para la aprobación del PPE.

3.3.1. Consideraciones a la Aprobación:

- El estudiantado de primero de bachillerato que no alcance la nota de 7/10, realizará el Programa de Participación Estudiantil en segundo y tercero de Bachillerato.
- El estudiantado de segundo de bachillerato que no alcance la nota de 7/10, realizará el Programa de Participación Estudiantil en tercero de Bachillerato.
- El estudiantado que tuvo que realizar el Programa de Participación Estudiantil en tercero de bachillerato y no alcanza la nota mínima de 7/10, deberá hacer nuevamente un Proyecto de Servicio a la Comunidad.

3.4. Responsables del Programa de Participación Estudiantil (PPE)

- ❖ **Planta Central:** emite los lineamientos de implementación del PPE.
- ❖ **Coordinaciones Zonales:** coordinan la implementación y socialización de los lineamientos.
- ❖ **Direcciones Distritales:** verifican el cumplimiento de los lineamientos.
- ❖ **Autoridad Institucional:** designa a los docentes coordinadores y facilitadores de PPE
- ❖ **Coordinador de PPE:** distribuye al estudiantado de primero y segundo de bachillerato conforme el número de docentes facilitadores de PPE, consolida la lista del estudiantado de PPE (Anexo 3), verifica el cumplimiento del cronograma de PPE y el registro de notas en el sistema cumpliendo el cierre del programa.
- ❖ **Docentes de PPE:** realizan la fase informativa del PPE: normativa, tiempo, actividades y evaluación, retroalimentan al estudiantado, mensualmente, sobre las actividades de Orientación Vocacional Profesional, se encargan de la evaluación del PPE por cada estudiante y registran la nota correspondiente (Anexo 4).

3.5. Especificidades del Programa de Participación Estudiantil

1. El estudiantado del primer curso de bachillerato que culminó en el año 2019 – 2020 el Programa de Participación Estudiantil, se acoge a los lineamientos actuales para cumplir con el segundo año del programa.
2. En las instituciones educativas que cuentan con bachillerato para personas con escolaridad inconclusa en modalidades presencial, semipresencial y a distancia, en jornada matutina, vespertina y nocturna, la calificación obtenida en la asignatura de Emprendimiento y Gestión se duplicará para cubrir con la calificación del Programa de Participación Estudiantil.
3. El estudiantado que opta por Educación en Casa implementará los lineamientos descritos en el presente documento. Las 20 actividades y el proyecto final será entregado al coordinador de PPE de la institución designada por el Distrito Educativo como encargada del seguimiento de este tipo de oferta educativa.
4. Los y las estudiantes de las ofertas de Bachillerato Técnico y Bachillerato en Artes durante el año lectivo 2020 – 2021 se acogerán a los lineamientos presentes, es decir que elaborarán las 20 actividades de construcción del proyecto de vida y el proyecto de servicio a la comunidad. El docente tutor será el responsable de la evaluación y el registro de notas.
5. El Programa de Apoyo a la Inclusión Pre Laboral se considerará como propuesta de Participación Estudiantil para los/las estudiantes de Instituciones Educativas Especializadas. Durante la emergencia sanitaria las prácticas pre laborales se desarrollarán dentro del contexto familiar, estarán articuladas con las actividades de la vida diaria y serán consideradas como el puntaje para el Programa de Participación Estudiantil. Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, los docentes y equipos multidisciplinarios de las Instituciones Educativas Especializadas serán los responsables de asesorar y acompañar el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales del estudiantado en la práctica pre laboral.
6. Para los/las estudiantes del Programa de Aulas Hospitalarias, CAI y CETAD, la calificación obtenida en la asignatura de Emprendimiento y Gestión se duplicará para cubrir con la calificación del Programa de Participación Estudiantil. Las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión UDAI, docentes de Aulas Hospitalarias, CAI y CETAD serán los responsables de asesorar y acompañar en el proceso educativo adaptando a las necesidades educativas especiales de los estudiantes en la asignatura de Emprendimiento y Gestión.
7. Durante el año lectivo 2020 – 2021 Régimen Costa, no existirá convalidación con la Secretaría del Deporte, únicamente con la Asociación de Scouts y Bachillerato Internacional.

Estructura del Proyecto de Vinculación con la Comunidad

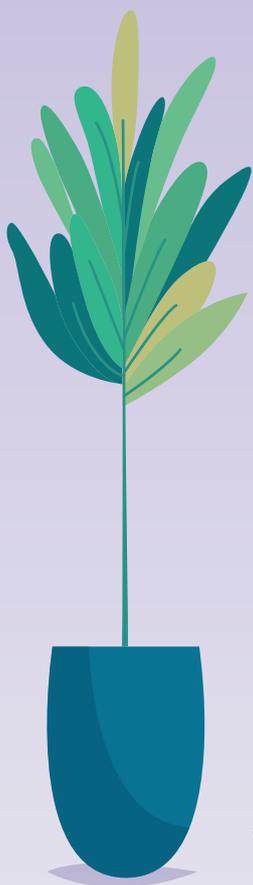
ELEMENTOS	PREGUNTAS DE APOYO	CONSIDERACIONES
Tema	¿Qué quisiera hacer para beneficiar a otros?	Considera el área profesional u ocupacional escogida. La proyección sería dentro de 10 años
Diagnóstico	¿Qué se conoce respecto al tema?	Incluye un diagnóstico de la situación con datos.
Definición del problema	¿Por qué quisiera hacerlo?	Puedes optar por la elaboración de un árbol de problemas. Visita el link: www.youtube.com/watch?v=tLenWBirbwY
Justificación	¿Por qué es importante hacerlo?	Incluye aspectos positivos y posibles beneficios que se alcanzaría
Grupo objetivo	¿A quién iría dirigido el proyecto?	Incluye beneficiarios directos e indirectos. Los primeros reciben el resultado inmediatamente, los segundos porque forman parte de la comunidad
Objetivos	¿Para qué quisiera hacerlo?	Incluye un objetivo general y unos específicos. Todos inician con un infinitivo. El objetivo general debe establecer qué se quiere hacer, dónde y en cuánto tiempo. Los objetivos específicos son los pasos que se deberá seguir para alcanzar el objetivo general.
Recursos	¿Cómo lo haría y con qué contaría para hacerlo?	Incluye los recursos humanos, materiales, tecnológicos, técnicos y financieros.
Cronograma	¿Cuándo quiero hacerlo?	Incluye: qué se va a hacer, en qué tiempo, qué se requiere y quiénes serán los responsables.
Metas e indicadores	¿Qué quisiera alcanzar con el proyecto?	Las metas son los procesos o actividades concluidas. Los indicadores son datos cualitativos o cuantitativos que reflejan los resultados. Existen indicadores de gestión que expresan los logros y de resultados que expresan los cambios alcanzados

Fuente: MINEDUC. Instructivo del Programa de Participación Estudiantil

Rúbrica de calificación de la elaboración del proyecto para beneficio de la comunidad

N°	Criterio	SI	NO
Sobre la redacción general			
1	Existe una adecuada redacción a lo largo de todo el documento		
2	Existe coherencia entre todas las partes del documento		
3	Se usa sólo la información necesaria para contextualizar el proyecto		
Sobre la estructura del proyecto			
4	El tema planteado refleja la selección de una profesión u ocupación		
5	Cuenta con un <i>diagnóstico</i> claro de la problemática identificada		
6	La <i>definición del problema</i> está bien formulada		
7	Presenta una <i>justificación</i> que se enmarca en el área profesional u ocupacional seleccionada		
8	En el proyecto se define claramente el <i>grupo objetivo</i> (beneficiarios)		
9	Existen <i>objetivos</i> claros (general y específicos)		
10	El planteamiento de <i>solución</i> al problema está bien definido		
11	Presenta un <i>cronograma</i> de actividades e implementación del proyecto		
12	Determina <i>recursos</i> necesarios y adecuados para la implementación del proyecto		
13	Define <i>indicadores de gestión y resultados</i> del proyecto		
Sobre el contenido del proyecto			
14	La información se presenta de forma organizada		
15	El proyecto integra un sentido de servicio a la comunidad		
16	El proyecto resuelve una necesidad de la comunidad		
17	El proyecto generó aprendizajes		
18	El proyecto desarrolló habilidades investigativas		
19	El proyecto presenta una implementación realista		
20	El proyecto es sostenible en el tiempo		
21	El proyecto genera participación de la comunidad beneficiaria		
22	Las actividades planificadas tienen relación con los objetivos del proyecto		
Sobre el cumplimiento de las actividades de orientación vocacional profesional			
23	El proyecto evidencia un proceso de autoconocimiento por parte del estudiante		
24	El proyecto evidencia un proceso de información realizado por parte del estudiante		
25	El proyecto evidencia un proceso de toma de decisiones realizado por parte del estudiante		
Para obtener los 5 puntos del segundo criterio de evaluación, el docente deberá sumar la cantidad de respuestas afirmativas existentes en esta rúbrica, asignando a cada una de ellas un puntaje de 0,2			Puntaje Final

Fuente: MINEDUC. Instructivo del Programa de Participación Estudiantil



Plan Educativo: aprendamos juntos en casa



 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion_EC

 /MinEducacionEcuador

 /Educacionecuador

Lenín



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500 **Código Postal:** 170507

www.educacion.gob.ec